6 MAÑANA

SEGUNDA EDICION—PARIS MADRID

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIX.—NÚM. 22.015. Madrid.—Jueves 23 de Mayo de 1918. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

OTRO SUBMARINO ALEMAN INTERNADO

VIOLENTAS LUCHAS PARCIALES EN EL FRENTE DE FLANDES

¿CUANDO?

Ha pasado la fecha del 21 de mayo sin que haya comenzado la nueva ofensiva alemana ¿Cuándo se iniciará ésta? Cada día que pasa permite á Foch aumentar sus medios de resistencia. Sabe dónde están las grandes concentraciones enemigas y aglomera frente á ellas sus reservas mejores. Además, multiplica las líneas de defensa y los puntos de apoyo.

*

Parece que los últimos combates librados en la región del monte Kemmel, y que describen los alemanes como una tentativa francesa para recobrar la posición, han sido una operación preventiva hecha por Castelnau para oponerse á ciertos preparativos de sus adversarios. Según los comunicados de éstos, el cañoneo francoinglés fué tremendo desde Ipres al Lys; es decir, en todo el sector guarnecido por el ejército del general von Quast.

*

Henri Bidou, el más eminente de los críticos militares franceses, resumiendo la situación estratégica creada por estos dos meses de batalla, dice que los alemanes se encuentran con que tienen que volver á empezar. Efectivamente, como no se registró en momento alguno la ruptura anhelada por Ludendorff—la brecha abierta al Sur de San Quintin fué tapada por los franceses—Foch pudo restablecer, atirantar y consolidar su barrera, dándole la necesaria flexibilidad y la solidez precisa. Y el obstáculo, hoy, surge más temible que en marzo. No olvidemos que ya tienen los aliados la unidad de mando y la amalgama de efectivos, condiciones básicas de toda victoria.

*

En los días terribles de la última batalla de Flandes, cuando los ejércitos de von Arnin y von Quast amenazaban Hazebrouck, Bethune y Poperinghe, el mariscal Douglas Haig publicó una orden del día en que ordenaba á sus soldados que se batieran «con la espalda en la pared». Esta enérgica expresión del generalísimo inglés resumía perfectamente el momento militar. Los aliados, en las Flandes, tienen poco espacio donde moverse, son esclavos de determinados objetivos geográficos. Las batallas, en esa región, han de ofrecer siempre las mismas características. Cada pueblo, cada colina, cada granja, cada canalillo, son fines tácticos de gran importancia, cuya conservación ó conquista originan luchas violentísimas, de un encarnizamiento que parece excesivo á los no iniciados.

Si, como todo lo indica, en la próxima ofensiva alemana, von Arnin y von Quast se lanzan sobre Ipres, Hazebrouck y Bethune, veremos cómo se repiten esas pugnas oscuras y heroicas y cómo la gran batalla del Norte se subdivide en infinidad de duelos de pequeñas unidades, que pelean autónomamente, utilizando el terreno hasta lo inverosímil...

*

En estos últimos quince días, el Gobierno inglés ha aumentado las raciones de víveres cuatro veces. La llegada de numerosos cargamentos de trigo, carne congelada, manteca, etc., ha permitido esa reforma sintomática del régimen alimenticio del Reino Unido.

Casi al mismo tiempo, despachos oficiales de Nauen (Alemania) dicen que ha vuelto á ser disminuída la ración de pan y de harina de trigo mezclada á otros ingredientes. Y, sin embargo, los germanos son dueños de Ukrania, el país fértil en cereales...

Estos dos hechos son más elocuentes que todos los artículos. Pese al bloqueo submarino, Inglaterra no padece hambre. No obstante la ocupación de la Rusia del Sur, los alemanes tienen más hambre que nunca...

COMUNICADOS OFICIALES

INGLATERRA

Asalto á las trincheras alemanas.

Londres, 22. Parte oficial inglés de la tarde.—Ayer noche realizamos, con éxito, varias incursiones en diferentes partes del frente. En el sector al Sudeste de Arras nuestras tropas penetraron en dos puntos en las trincheras alemanas, capturando 14 prisioneros y una ametralladora. Otras incursiones nuestras á las posiciones de los alrededores de Loon y en los sectores del bosque de Nieppe y de Meteren nos valieron varios prisioneros.

Al Norte del canal Ipres-Comines capturamos 16 prisioneros.

Fuerzas enemigas que se acercaron ayer noche á nuestras líneas al Norte de Albert fueron rechazadas.

Actividad de la artillería enemiga durante la noche en los alrededores de Dernancourt, y más considerable aún al Este del bosque de Nieppe.

El sector Nordeste de Bethune fué fuertemente bombardeado con bombas de gases asfixiantes. (Agencia Radio.)

FRANCIA

Actividad.

París, 22. Parte oficial del medio día.—La noche se ha señalado por acciones de artillería violentas en las regiones de Ailles, del bosque Senecat, de Rouvray y de Blemont.

Ha reinado gran actividad de patrullas y de reconocimientos en todo el frente de Ailette. Hemos efectuado una incursión en las líneas enemigas al Oeste de la Casa de Champaña.

Han sido rechazados dos golpes de mano enemigos en Woevre y en Lorena. (Agencia Radio.)

ITALIA

Dos aparatos derribados.

Coltano, 22. Comunicado oficial italiano. A lo largo del frente de Wountrine continúa con provecho la actividad de nuestras patrullas de reconocimiento.

Al Sur de Asst, una patrulla inglesa penetró en las líneas enemigas y regresó trayendo prisioneros.

Otras patrullas, formadas con tropas nuestras de asalto, capturaron un puesto avanzado, al Nordeste del monte Valbella, é irrumpieron en el pueblo de Stockareiddo, donde infligieron pérdidas á la guarnición enemiga.

La artillería ha demostrado en todas partes regular intensidad. Al Este del Ponte del Piave y en Zenson, nuestro fuego, dirigido contra baterías enemigas, fué muy eficaz. La actividad de nuestros aviadores y la de nuestros aliados fué considerable. Fueron derribados por nuestras baterías antiaéreas dos aparatos enemigos. (T. S. H.)

ALEMANIA

Combates de artillería.

Koenigswusterhausen, 22. Frente occidental de la guerra.—En la región del Kemmel hubo gran actividad de la artillería.

Al Norte de Kemmel y al Sur del Locre se malograron fuertes ataques parciales enemigos. A ambos lados del Lys, á orillas del canal de La Bassée, hubo también fuertes combates.

La artillería enemiga estuvo también muy activa entre Arras y la costa.

Entre el Somme y el Oise, la actividad entre ambos bandos solamente aumentó á ratos.

En los demás puntos del frente, nada importante que señalar. (T. S. H.)

EL SUBMARINO "U-39"

Ayer se ha recibido en el ministerio de Marina el acta de reconocimiento del nuevo submarino internado.

Se detallan en ella todas las averías, que, por su importancia, corroboran cuanto se ha dicho acerca de la escasa distancia que le separaba del hidroavión que con él combatió.

La bomba que el hidroavión le arrojó desde una altura de dos metros destrozó todas las instalaciones del sumergible. De tal consideración han sido los destrozos, que la batería de acumuladores ha desaparecido.

Nadie se explica cómo ha podido llegar hasta el puerto de Cartagena en el estado en que quedó.

LOS PAISES ESCANDINAVOS

El régimen del terror.

Estocolmo, 21. Un testigo ocular que acaba de llegar de Finlandia cuenta que se ha adoptado el sistema de aniquilar á los individuos de la guardia roja.

Todos los días se verifican detenciones y fusilamientos.

En Sveaborg, los prisioneros de la guardia roja, que reclamaron su salario por su jornal de trabajo, fueron fusilados.

La guardia blanca llegó á desenterrar los cadáveres de la guardia roja para arrojarlos en la fosa común.

El periódico finlandés «Suemetar» pide que se condene á muerte á diez individuos de la guardia roja por cada guardia blanco que sea asesinado, y aun por cualquier injuria hecha por un guardia roja á un guardia blanco.

En las localidades de Kiarpon y Koranes, guardias blancas quisieron marcar en la frente con hierro candente á las mujeres que sostuvieran relaciones con guardias rojas.

Los ministros de religión tuvieron que emplear grandes trabajos para impedir que se consumara este acto de barbarie.

El general Mannerheim ha publicado una proclama, ordenando que no se mate á los soldados rusos sin previo juicio.

El odio hacia los rusos es tan profundo, que oficiales finlandeses que han servido en el ejército ruso se ven obligados á abandonar la guardia blanca. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

La República del Turquestán.

París, 21. Comunican de Moscou que un despacho recibido por el *Tackent Appyent* anuncia que el Congreso de los Soviets ha proclamado la República en el Turquestán ruso, que se unirá á la República federal del Turquestán y será gobernada por un Consejo de comisarios del pueblo. (Agencia Radio.)

La ex Emperatriz viuda será libertada.

Copenhague, 21. Según el *Extrabladett*, la Emperatriz viuda de Rusia, María Federovna, detenida actualmente por los alemanes, será puesta en libertad y autorizada para trasladarse á Dinamarca por Austria y Suiza. (Agencia Radio.)

Alemania ha violado el tratado de paz.

Moscou, 21. Un artículo de la *Pravda* de hoy discute la paz de Brest-Litowski, y dice que el Tratado, que ha sido violado por Alemania, es nulo ahora, y Rusia puede á su vez contravenirle.

El avance alemán en el distrito del Don y de Kuban se hace con el fin de requisar el trigo que estaba reservado al consumo de la Rusia central.

La *Pravda* considera que el deseo de Alemania de derrotar á los bolchevikies es una medida indispensable para la victoria de las Potencias centrales. (Agencia Radio.)

La situación interior.

Moscou, 21. El temor á la insuficiencia de víveres, las noticias alarmantes de Ukrania sobre la posibilidad del hambre y también el avance posible de los finlandeses hacia Petrogrado han impulsado á los obreros de las fábricas de Putiloff y de Obuknoff á votar mociones desfavorables á la política de los Soviets. Los obreros piden la firma de un acuerdo entre los partidos socialistas, la reelección de los diputados del Soviet y la convocación de una Asamblea constituyente. Varios miles de obreros de las fábricas de Kolnino se declararon en huelga. (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Submarino hundido.

Tolón, 21. El vapor pesquero *Ailly*, del centro patrullero de Port-Vendres, ha hundido á un submarino alemán. Se confirma que ha libertado á los capitanes de varios navíos que habían sido capturados por el citado submarino, y entre ellos el capitán Revuelta, comandante del vapor español *Villa de Soller*. (Agencia Radio.)

La campaña submarina.

Nauen, 21. Oficial.—Un submarino alemán, al mando del teniente capitán Gruenert, hundió en la costa occidental de Inglaterra cinco vapores armados, abarrotados de carga, con unas 25.000 toneladas de registro bruto, entre ellos un gran vapor de lo menos 8.000 toneladas. (T. S. H.)

Goleta española torpedeada.

Las Palmas, 21. El pailebot *Fermina*, de la matrícula de Las Palmas, que se hallaba pescando frente á la costa occidental de Africa, encontró á la altura del cabo Marchal, navegando á la deriva, un buque de vela de tres palos abandonado por su tripulación. Los tripulantes del *Fermina* pasaron á bordo del navío abandonado, y con objeto de salvarle pidieron auxilio á otros buques pesqueros de Canarias que estaban á la vista.

El velero hallado tiene en la popa el nombre de *Joaquina* y tiene la proa destrozada por proyectiles de cañón. El buque está inclinado sobre una de sus bandas, y lleva cargamento de cedro, caoba y roble.

El velero será conducido á este puerto por algunos remolcadores. Pertenece el *Joaquina* á la flota Tayá, de Barcelona, y se dice que el buque fué atacado el día 15 por los submarinos alemanes cerca de la costa de Africa.

ENTRE TANQUES

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

Ejércitos británicos, mayo 1918.

Se me figura que un hombre inteligente no podrá explicarse fácilmente la razón que ha ocasionado el fin de la guerra de trincheras como no visite el taller central de reparaciones de los tanques ingleses en Francia. Claro está que cuando habio del fin de las trincheras no se me ha de entender al pie de la letra. Aún sigue habiendo trincheras en el frente; por lo menos trincheras de apoyo, y todavía se siguen construyendo nuevas trincheras en la retaguardia. Pero ya no podría hablarse, como se hablaba sin mentira hace dos años, de la posibilidad de recorrer todo el frente, desde el mar del Norte hasta Suiza, sin asomar la cabeza á ras de tierra.

El hecho de que un par de hombres bien atrincherados y municionados hayan contenido muchas veces á batallones enteros hizo creer, durante los primeros años de la guerra, que no se vería superada la guerra de trincheras. Porque en vano los aviadores fotografiaban las redes de trincheras enemigas, y en vano los proyectiles de altos explosivos las demolían todo lo completamente que les era posible, porque siempre quedaban en pie reductos defendidos por ametralladoras, y un par de docenas de defensores valerosos se bastaban para hacer miles de bajas en las ondas de infantería que trataban de tomar las posiciones.

Pero un proverbio inglés viene á decir que la voluntad de llegar encuentra siempre su camino. Primero se habló de acorazar á los soldados de infantería al modo de los caballeros de los siglos XIV y XV; pero aún no se ha inventado una coraza que sea al mismo tiempo lo bastante ligera para que la pueda soportar un hombre moderno y lo bastante resistente para que no la penetren las balas de las ametralladoras. Había, pues, que contentarse con acorazar un vehículo capaz de llegarse á las trincheras. Ya se conocían los automóviles acorazados. Son excelentes máquinas para avanzar por buenas carreteras á cubierto de tiros de fusil y de ametralladora; pero no sirven para andar sobre alambradas en campo abierto, ni mucho menos para asaltar trincheras. Las mismas alambradas constituyen un obstáculo casi tan formidable como las trincheras, porque aunque muchas son demolidas por los altos explosivos, siempre quedan bastantes para que en ellas tengan que detenerse suficientes unidades para retrasar el movimiento general de avance.

La inventiva inglesa resolvió al mismo tiempo con los tanques los problemas planteados por las alambradas y por las trincheras. Un tanque se pasea sobre alambradas sin la menor dificultad, porque las aplasta. Y como tiene las narices muy empinadas, no experimenta gran dificultad en subir por terrenos accidentados ni en cruzar las estrechas trincheras modernas, que son las únicas que ofrecen protección contra los «shrapnels», ni tampoco en pasar por encima de los montones de ladrillos de una casa demolida, ni en demolir, al avanzar, una vivienda, como no sea de las sólidas.

No es extraño que los periodistas alemanes contasen que al verlos surgir los soldados alemanes desde sus trincheras el 15 de septiembre de 1916, sintieron helárseles la sangre en las venas. Habían peleado hasta entonces contra hombres, pero, ¿cómo luchar contra monstruos de corteza impenetrable á la bayoneta y á las balas? Lo que no se sabía al sungir los tanques en las trincheras de Courcelette y de Flers, no lejos de Combles, es que la nueva arma estaba destinada á transformar la guerra.

En estos días últimos, en cambio, ha dicho un periódico francés que dos inventos hubieran podido dar término á la guerra en tres semanas, como no se hubiese dado tiempo al enemigo para aprender á contrarrestar sus efectos: uno de ellos fué el gas que los alemanes emplearon por primera vez contra los canadienses en Ipres, y el otro los tanques que usaron los ingleses en el Somme contra los alemanes. «Todo ello está muy bien», había contestado por adelantado el actual ministro de Municiones, Mr. Winston Churchill, á persona que le reprochaba no haber esperado á tener mil ó dos mil tanques antes de lanzarlos contra el enemigo. «Todo eso está muy bien, pero no podríamos saber lo que sabemos de los tanques si no hubiéramos empezado por probarlos en pequeña escala.» Y cuando se le dijo que con estas probaturas se había dado también tiempo á los alemanes para construir tanques, repuso: «También todo eso está muy bien, pero los alemanes tendrán que pasar por las mismas pruebas que nosotros antes de aprender á manejarlos.» «Y entretanto—añadió—les llevamos un año de ventaja.»

Este año de ventaja se hace evidente sobre todo al visitar uno cualquiera de los talleres de reparaciones. Y ello, por dos razones. En las fábricas productoras no se fabrican mas que tanques de una clase determinada, y en muchas de ellas solamente determinadas piezas. En cambio, acuden al taller de reparaciones las máquinas de las distintas clases, y por la importancia de este taller puede juzgarse de la magnitud de la industria productora, y no viceversa. Pero, además, no hay empresa de automóviles en el haz de la Tierra, ni apenas propietario particular de estos vehículos, que no haya hecho ya el descubrimiento de que el órgano esencial para su regular funcionamiento ha de encontrarse en el taller de reparaciones. Y si el lector tiene en cuenta que hemos visto pendientes de compostura más de doscientas de estas fortalezas ambulantes, no le será ya difícil imaginarse la importancia que la nueva arma ha adquirido.

Trabajan en el taller varios centenares de los mejores mecánicos ingleses. Y no están solos. Les acompañan centenares de mecánicos chinos, obreros conocedores de su oficio, que hasta hace pocos meses trabajaban en los arsenales de su país. Y este es detalle que también prueba la inagotable capacidad de los aliados. Es el mundo entero, nación tras nación, raza tras raza, lo que se está movilizando en esta guerra. Y no sólo se moviliza, sino que se disciplina, porque, á causa de las cantidades de petróleo que acompañan á los tanques, se prohibe á obreros y á visitantes fumar dentro de ellos, y no es cosa fácil inducir á un chino á prescindir de su pipa durante varias horas diarias.

Los distintos tipos de tanque suscitan, naturalmente, los mismos problemas que los demás vehículos del aire, el agua ó la tierra. Es deseable que los tanques sean pequeños, porque cuanto mayores, más vulnerables son para los cañones enemigos. También es deseable que sean veloces; pero la velocidad ha de obtenerse á expensas de su resistencia y de su armamento. También es conveniente que lleven el mejor armamento posible, mejor cañones grandes que pequeños, mejor cañones que ametralladoras, mejor seis ametralladoras que cuatro. Conviene igualmente que vayan bien acorazados, que su blindaje sea todo lo espeso posible; pero el blindaje es tanto más pesado cuanto más eficaz; y también conviene que las máquinas sean ligeras, porque cuanto más ligeras, más veloces. Estos son los problemas que han de resolver los ingenieros inventores.

Pero además surge el problema de la función de cada tanque. La máquina en que nosotros anduvimos buen rato es un tanque ordinario, de los construídos para avanzar á campo abierto, pasar sobre alambradas, trincheras y montones de ladrillos ó de sacos de arena. A semejante máquina no se le puede pedir ligereza. Y no es ligera. Los tanques alemanes, que aparecieron por primera vez, días pasados, en Villiers-Brettonneux, son máquinas más grandes, mucho más grandes, con un cañón de 57 milímetros, cuatro ametralladoras, planchas blindadas de 28 milímetros en el frente y de 20 y 16 milímetros en los lados. Llevan en lo alto una cúpula blindada, en la que se sitúa el comandante. Esto se sabe porque uno de ellos yace agujereado en «la tierra de nadie», como llaman los ingleses al espacio intermedio entre las líneas combatientes, y las patrullas inglesas nocturnas han tenido buen cuidado de tomarle las medidas exactas.

Pero también se sabe por los prisioneros que el primitivo proyecto alemán consistía en hacer tanques provistos de telegrafía sin hilos, de aparatos proyectores de gas, de aparatos proyectores de llamas, etc., etc., todo lo cual se encerraba muy bien teóricamente en el espacio reducido de un tanque, pero que produjo el inevitable resultado de que, como las tripulaciones no podían moverse, despejaron los tanques de sus lujos para no dejar en ellos sino las esencias.

Acaso sea más interesante la opinión de Hindenburg, quien dijo, según cuenta otro prisionero, al inspeccionarlos la víspera de entrar en acción: «Hay que ensayarlos, ya que están hechos; pero no creo que sirvan para nada.» El efecto de tales palabras sobre las tripulaciones de los tanques no pudo ser muy estimulante, y no lo fué, en efecto, á juzgar por los resultados.

No es esa, empero, la opinión de los técnicos en los países aliados. Y lo mismo Francia, que Inglaterra, que los Estados Unidos, los están construyendo rápidamente de todas clases y tamaños y para todas las funciones imaginables: tanques para avanzar únicamente sobre carreteras y tanques para los terrenos más abruptos; tanques hembras (armados solamente de ametralladoras) y tanques machos (que también llevan cañones).

Entre las máquinas que están por reparar se nos muestra la que estuvo en Poelcapelle setenta y dos horas rodeada de alemanes y sin poder moverse por hallarse averiada, y cuyos tripulantes se pasaron esos tres días con tres noches peleando encerrados en su cascarón, como se encierra una tortuga, disparando los revólvers por entre los agujeros á los enemigos que se acercaban demasiado y disparando con las ametralladoras 45.000 tiros en cuanto el enemigo les ofrecía blanco.

Pero días pasados hubo otro tanque que se pasó tres cuartos de hora en las líneas enemigas. Los soldados alemanes tapaban con sus propios fusiles los agujeros de las ametralladoras, impidiendo que la tripulación las disparase. Algunos de ellos se habían subido á lo alto de la máquina para ver de encontrar resquicio por donde entrar en ella. De raro en raro hallaban dos tripulantes ocasión de disparar su revólver. El otro, entretanto, recomponía el carburador. Y el tanque empezó á andar, mientras los alemanes corrían para escapar al fuego de las ametralladoras.

Pero quizás lo más curioso en esto de los tanques es la rapidez con que se ha constituído un espíritu de cuerpo entre los hombres que los sirven, los idean, construyen y reparan. Cada máquina tiene ya su historia, como si fuera un barco; muchas de ellas tienen ya su apodo, como un amigo íntimo. Sus tripulantes las miran como si fueran monstruos amigos, que es como también las consideran los soldados que se sienten socorridos por ellas. Cada vez que alguno de los tanques consigue penetrar las líneas enemigas, aplastar á su peso algunos de los nidos de ametralladoras que han reemplazado en las avanzadas á las antiguas trincheras continuas, y volverse á la base sin averías—y el episodio se produce á diario—, ya se puede contar con que al dar el comandante el parte escrito de la acción hallará modo de insertar alguna palabra que, sin violentar los respetos militares, revele buen humor. «Con mucho sentimiento—dice uno de esos partes—tuvimos que aplastar á los enemigos, que, después de haberse rendido, nos hicieron fuego.»

Ese mismo tanque se habría pasado casi todo el día á dos metros del cañonazo disparado, con intención de despedazarlo. El tanque no tiene otro enemigo serio que el cañón, y tan pronto como hay tanques á la vista, no hay apenas batería que no se dedique á la caza del monstruo. Pero los hombres de los tanques dicen que tampoco los cañonazos son mortales. «¡Si supiera usted cuántas veces destruye la maquinaria un cañonazo, sin matar á nadie!» Vale más así.

RAMIRO DE MAEZTU

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO — CORREO — TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

Malversación de una riqueza nacional

Persistimos, sin enmienda posible, en la desastrosa malversación de nuestra riqueza nacional.

Del «Noticiero Extremeño» recogemos las siguientes líneas desconsoladoras:

«Según se nos dice, algunos propietarios de montes de nuestra provincia, creyendo ver en ello un gran negocio, han comenzado á contratar la venta total del arbolado que poseen para la fabricación de carbones vegetales, que ante la insuperable demanda, por la carencia ó carestía de otros combustibles, quiere la codicia industrial intensificar en un grado que ya es verdaderamente inconcebible.

No es de creer que la cultura é inteligencia de los propietarios extremeños se nuble ú ofusque ante un negocio momentáneo y rápido, por bueno que sea en el instante de su realización, sin reparar en los inmensos daños que reportaría á Extremadura la desaparición, ó disminución siquiera, de su actual riqueza forestal, ya disminuída en mucho por no haberse atendido en la forma debida á la repoblación de los montes, lo que mantiene las horribles sequías que se padecen—como la última sufrida, que tan grandes perjuicios ha ocasionado—y es causa de otros males para la agricultura y ganadería.

No queremos entrar en el fondo de esta cuestión, por entender que estas líneas son lo suficiente para llamar la atención de nuestros propietarios de montes y evitar á tiempo una ruina general y dolorosísima, si el ejemplo se propagase por mano de la codicia; pues llegado este extremo, sería caso de pedir una inmediata intervención del Estado, ya que la tala ó destrucción del arbolado afectaría en general á nuestra riqueza pública, por lo que todos, para bien de todos, estamos obligados á defender y á conservar.»

Pero aún hay más. Estas líneas las reproduce otro periódico de Cáceres, juzgándolas aplicables á su provincia, y pudieran, con la misma razón, reproducirlas todos los periódicos de España, pues en la región donde no se dé tan mal trato á los árboles, será porque ya no habrán dejado ninguno.

¡Y las hermosas doctrinas de Costa... en los libros! ¿Cuánto tiempo tardarán á estar en el cerebro de los españoles?

HACE MEDIO SIGLO

Día 23 de mayo de 1868.—Según nos escriben de Zaragoza, la compañía á cuyo frente se hallan doña Matilde Diez y los hermanos Catalina, está consiguiendo los más brillantes triunfos en la corta serie de representaciones que se propusieron dar en aquella capital á su paso para Barcelona. El teatro se llena de bote en bote todas las noches, y las ovaciones más entusiastas se repiten sin cesar en obsequio de los citados distinguidos artistas y de su escogida compañía. La eminente actriz ha sido particularmente obsequiada con serenatas, ramos de flores y otras demostraciones de afecto y admiración.

(De *La Correspondencia de España.*)

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN VALENCIA

Continúa la incautación de hornos.—La energía del alcalde.

Valencia, 22.—Cuando, durante la madrugada última, el alcalde recorría los hornos, vigilando la fabricación del pan, el abogado del gremio de panaderos ha intentado reanudar sus conferencias con aquél para un arreglo. El alcalde se ha negado á escucharle.

A pesar de esto, el gremio permaneció reunido hasta ver si se consigue encontrar una fórmula de solución.

El Ayuntamiento se incautó anoche de cinco hornos más.

Además de todo cuanto se ha hecho, se ha telegrafiado á los alcaldes de los pueblos limítrofes para que traigan pan, que se venderá en el mercado en los puestos que instalará el Ayuntamiento.

Llegada de ganado.

A la una de la madrugada, y en tren especial procedente de Andalucía, ha llegado gran cantidad de ganado para el Ejército. Parte de este ganado quedó en Valencia, saliendo el resto por la línea de Barcelona con destino á los regimientos de aquella provincia. Hoy se espera otro tren con caballos.

EN BARCELONA

El precio del pan.

Barcelona, 22. — De nuevo los panaderos amenazan con aumentar el precio del pan, fundados en que, como han agotado los 29.800 sacos de harina intervenidos que se les facilitó á precio reducido, deben surtirse ahora de las harinas necesarias en el mercado, pagándolas á 66 pesetas los cien kilos, y á este precio no pueden seguir dando el pan á 60 céntimos el kilo como actualmente. Una Comisión de panaderos ha visitado al gobernador, exponiéndole el asunto.

El gobernador ha dicho que se espera de un momento á otro unos cargamentos de trigo argentino á precio reducido, con los cuales mejorará el aspecto del negocio.

Esta noche, á las ocho, conferenciará con los representantes de las fábricas de harinas, con objeto de estudiar el conflicto y buscar una solución.

En el fondo, según personas inteligentes, todo se reduce á que los fabricantes de harinas tienen grandes cantidades de éstas, procedentes de trigo adquirido á precios elevados, y tienen interés en deshacerse de ellas, ya que han de moler harinas á precio reducido con el trigo que proporciona el Gobierno.

EN AVILA

Los harineros.

Avila, 22.—Los harineros han ratificado hoy la decisión de cerrar sus fábricas.

La población está alarmada ante la posibilidad de dificultades para abastecimiento de pan.

EN PALENCIA

Palencia, 22.—El Ayuntamiento, en la sesión de esta noche, ha acordado dirigirse á los propietarios para que le faciliten un préstamo para adquirir trigo destinado á los pobres.

También acordó pagar 333 pesetas, que es la diferencia del precio del pan que se suministra á los pobres.

El domingo se verificará un mitin y manifestación para pedir el abaratamiento de las subsistencias.

EN ZARAGOZA

Subida del pan.

Zaragoza, 22.—Una Comisión de patronos panaderos visitó al gobernador, anunciándole que ante las dificultades con que luchan para encontrar harina á precio de tasa, que, además es mala, se ven obligados á vender el pan á cinco céntimos más caro desde el 27, y si siguen las dificultades lo subirán diez.

EN MIRANDA DE EBRO

El problema del pan.

Miranda de Ebro, 22. — Nuevamente los panaderos se dirigen hoy al comisario de Abastecimientos y al gobernador civil, manifestándoles que cerrarán los hornos por la imposibilidad de vender pan á 55 céntimos kilo, costándoles la harina á 63,50 pesetas los 100 kilos, habiéndoles anunciado que tendrán que pagar en breve la harina á 65 pesetas.

Los harineros dicen que compran el trigo á 85 reales fanega, para justificar el alza. Censuran al alcalde por consentir estos precios, cuando la tasa oficial marca 75 reales la fanega de trigo y 55 pesetas los 100 kilos de harina.

La población está indignada por esta situación, notándose cada día nuevas alzas en todos los artículos, haciéndose difícil la vida; además, por faltar moneda inferior, el comprador se perjudica mucho al subir el comercio uno ó dos céntimos, echándose en falta la anunciada moneda de siete céntimos.

EN TERUEL

Teruel, 22.—Los carniceros se han declarado en huelga porque el alcalde les ha impuesto multas por vender la carne de oveja á 3,50, y á 4 pesetas la de carnero.

RIÑA ENTRE FAMILIAS

Agresión á la Guardia Civil

Salamanca, 22.—En el cercano pueblo de Arcediano estaban sus vecinos divididos en dos bandos, con motivo de resentimientos debidos á la solución de un expediente de quintas.

La división del pueblo nació de las diferencias entre dos familias.

En una taberna se encontraron individuos de los dos bandos y regañaron, haciéndose disparos.

Intervino la Guardia Civil, que á prevención estaba en el pueblo, y pretendió imponer orden; pero fué agredida y un guardia civil resultó herido.

Al fin se logró calmar la excitación.

Es muy elogiada la conducta de la benemérita, que gracias á su intervención impidió un sangriento suceso.

ACADEMIAS MILITARES

Caballería.

Valladolid, 22.—En la Academia de Caballería aprobaron el reconocimiento y gimnasia: D. Antonio Aguilera Aranda, D. Ramón Jerez Upinazo, D. Mateo Salas Parello, D. José Ortega Ceballos, D. Vicente Medina Carvajal, D. David Torre Escobar, D. Fernando Díaz Dujart, D. José Fernández Córdoba, D. Vicente Tebar Berven, D. Francisco Escudero Arendo.

Aprobaron Francés y Dibujo: D. Jorge Bermúdez de Castro, D. José Melchor Vázquez, D. Luis Pui Gallego.

ANDALUCIA

Una iniciativa interesante.

Cádiz, 22.—Don Carlos Barriere, ingeniero representante de la Compañía Transatlántica, ha dirigido una instancia al ministerio de Fomento, á la que acompaña planos y presupuestos, pidiendo construir grupos de edificios para el personal y los servicios de los buques de la Compañía.

La construcción de esas obras importará muchos miles de pesetas.

Espérase la pronta solución del asunto para empezar en seguida las obras, que darán ocupación á muchos obreros.

La fiesta de Las Espigas.

Almería, 22.—La Comunidad de Dominicos organiza para el día de la Patrona, 25 del actual, la célebre fiesta de Las Espigas en el pueblo de Gádor.

Asistirá el obispo y numerosas Congregaciones.

Desde el monte de la Cruz se dará la bendición general.

La huelga de basureros.

Sigue la huelga de basureros, por negarse á tapar los carros.

Son sustituídos por las brigadas municipales.

El «Cabo Cervera».

Cádiz, 22.—Ha llegado de Nueva York el vapor «Cabo Cervera», de la Compañía Ibarra. Trae 2.000 toneladas de carga general para Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Estuvo en Nueva York ocho días.

Hizo la travesía sin novedad.

ARAGON

Una mujer ahogada.

Teruel, 22.—En el pueblo La Fresneda, la moza Francisca Barberán Cortés, que estaba fregando en una acequia, se cayó, pereciendo ahogada.

Se cree que sufrió un ataque cardíaco, de cuya enfermedad hace tiempo que padecía.

Las ferias.

Durante las próximas ferias se inaugurará el teatro propiedad del Casino Turolense, por la compañía de opereta de Dionisia Lahera y Anselmo Fernández.

El ferrocarril Teruel-Caspe.

En breve se celebrará una Asamblea magna para pedir al Gobierno la construcción del ferrrocarril Teruel-Caspe.

Una conferencia de Martínez Sierra.

Zaragoza, 22.—Esta tarde dió una brillante conferencia D. Gregorio Martínez Sierra, ante numeroso y selecto público, acerca del tema «El feminismo», en el Ateneo.

Concurrieron numerosas señoras.

Luego el Sr. Martínez Sierra fué agasajado con un banquete por los ateneístas.

ASTURIAS

El «León XIII».

Gijón, 22.—Esta tarde entró en este puerto el transatlántico *Alfonso XIII*, que mañana sale para la Argentina. Embarcó 130 pasajeros y 8.000 cajas de sidra.

CASTILLA LA VIEJA

Segovia, 22.—En el pueblo de Veganzones descargó una furiosa tormenta el día 18, durante la cual un rayo mató al vecino Mariano Gómez.

La jornada regia en Santander. — Llegada del Infante D. Felipe.

Santander, 22.—Ha llegado el Infante don Felipe, que conversó con el alcalde sobre la jornada regia, manifestando que S. M. la Reina llegará á Santander en la primera semana de julio, acompañada del Príncipe de Asturias y de los Infantitos. S. M. el Rey vendrá en la primera quincena del mismo mes, permaneciendo todas las augustas Personas en el Palacio de la Magdalena hasta fines de agosto. Probablemente volverán en septiembre, después de terminada la jornada de San Sebastián.

El Infante D. Felipe ha regresado á Madrid.

Procesión de rogativa

Palencia, 22.—En el pueblo de Alcarada, con motivo de la pertinaz sequía, se sacó ayer en procesión á la Virgen de Alcarada, que es objeto de gran veneración.

En el momento de salir del santuario lucía espléndido sol y no se veía en el espacio una sola nube.

Al regresar la procesión al templo, cayó un aguacero copiosísimo.

El vecindario se entregó á grandes transportes de entusiasmo.

Z NITROGENO 1/2 VATIO
Fábrica Cortes, 397. — BARCELONA.

CATALUÑA

Obreros y patronos.

Barcelona, 22.—Los obreros mecánicos se reunen esta noche para tratar de la huelga que sostienen en el taller de arcas de hierro y básculas de Steinder. Como dijimos, los huelguistas piden la reposición de cuatro obreros que fueron despedidos y la rebaja de la jornada á nueve horas.

—También se reunirán los vidrieros para acordar acerca de la huelga de la Unión vidriera.

—La huelga que sostienen los obreros de las canteras que en Montjuich explota la Sociedad Fomento de obras y construcciones, ha aumentado, siendo muy escaso el número de los que trabajan.

—Ha aumentado el número de albañiles que en las obras aceptan el nuevo horario. El gobernador opina que el conflicto se resolverá en breve sin ulteriores consecuencias.

Propaganda republicana.

La Juventud republicana y otras agrupaciones del partido organizan para el sábado un mitin de propaganda y afirmación republicana de protesta por la poca extensión de la amnistía concedida por el Gobierno.

Los jaimistas.

La función organizada en el teatro Goya anoche por la Juventud jaimista, en honor de doña Luisa de Borbón, no estuvo muy concurrida.

Esta señora fué aclamada en un entreacto al entregarla un ramillete de flores. También á la salida hubo vivas.

Noticia desmentida.

El gobernador ha negado certeza al rumor según el cual había resuelto ir á Madrid.

Campaña moralizadora.

El presidente de la Liga del bien decir ha visitado al gobernador para que secunde la campaña de la misma contra el mal hablar.

Niebla espesa.

Anoche invadió la parte baja de la ciudad una densa niebla, tan intensa que á las nueve en el puerto no se percibían los objetos, habiendo adoptado las tripulaciones de los buques las medidas oportunas para evitar desgracias.

Muchas embarcaciones encendieron los faroles, como si navegaran en alta mar.

La cesación del alcalde.

Continúan los comentarios por la anunciada cesación del Sr. Morales Pareja en la Alcaldía.

A pesar de la indisposición, continuaba despachando los asuntos en su domicilio; pero de repente, á las siete de la noche, el alcalde envió una comunicación al gobernador diciéndole que por su indisposición no podía continuar y cedía la vara al primer teniente.

Esto hace días que se venía diciendo, y también que no quería dejar la vara al primer teniente, y que por eso dejó la presidencia de la Comisión municipal, que está actualmente en Madrid. De todos modos es indudable que existe mar de fondo en el partido radical, á consecuencia del asunto de la vara de la Alcaldía.

Un hombre asesinado.

De Villafranca comunican que en el término de Lavid fué hallado el cadáver de un labrador con la cabeza separada del tronco por un golpe de segur. Se ignoran detalles.

EXTREMADURA

Asamblea médica provincial.

Cáceres, 22.—Acaba de celebrarse la sesión de clausura de la Asamblea médica provincial, organizada por el Colegio Médico.

Las distintas secciones de la misma discutieron importantes ponencias que fueron aprobadas, entre ellas las referentes al pago á los titulares por el Estado, á la regularización de los servicios sanitarios y constitución de una Mutualidad médica para pensiones por vejez, invalidez, viudedad y orfandad, en combinación con el Instituto Nacional de Previsión.

Un miembro de este Instituto, D. Severino Aznar, dióles para ilustrarles acerca de este último punto una conferencia sobre la previsión en relación con la organización profesional.

A la sesión de clausura, lo mismo que á la inauguración, asistieron todas las autoridades.

Esta tarde se despiden los asambleístas con un fraternal banquete en la llamada Huerta del Conde.

MURCIA

Los autores de un robo.

Cartagena, 22.—El jefe de la Policía gubernativa, D. Honorio Inglés, ha descubierto á los autores del robo cometido en los almacenes de El Aguila, consistente en 680 pesetas, varias monedas de oro y efectos.

Parece que fueron los autores un aprendiz del establecimiento y su padre, quienes descerrajaron la caja de caudales.

VALENCIA

Petición denegada.

Valencia, 22.—El Juzgado que entiende en la causa por falsificación de las autorizaciones para exportación de arroz ha denegado la petición de la libertad provisional de Benlloch y sus dos dependientes.

Cuestiones obreras.

Una Comisión de básculeros ha visitado al gobernador para comunicarle que habiendo aceptado sus bases treinta y dos patronos, dan por solucionada la huelga que tenían planteada.

También le ha visitado una Comisión de obreros aserradores para decirle que diez y seis patronos han accedido al aumento de jornal.

El Sindicato de las agujas ha presentado al gobernador una denuncia contra once talleres que no se sujetan á las prevenciones de la ley del trabajo para las mujeres y los niños.

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento.

Valencia, 22.—En el Ayuntamiento se ha verificado la sesión extraordinaria para tratar del desarrollo del conflicto del pan.

El alcalde ha dado cuenta de que funcionan 89 hornos de los incautados por el Ayuntamiento, en los cuales se fabrica pan en cantidad suficiente para el abastecimiento de la ciudad, pues en más de trienta de ellos se hace hornada por la tarde.

Se ha reconocido que el problema es sólo de venta rápida, evitando la formación de «colas»; y para conseguirlo se propone sean destinadas parte de las ganancias que resultan en las liquidaciones hechas, á establecer mesas y puestos reguladores en diversos mercados, utilizando las expendedurías callejeras.

Además, el Sindicato gremial de comestibles se ha dirigido oficialmente ofreciendo sus 225 socios encargarse, en sus respectivos establecimientos, de la venta de pan, sin comisión alguna.

El Ayuntamiento ha aceptado las proposiciones del alcalde, que han causado viva satisfacción, por creerse que ellas solucionarán el conflicto.

Mañana funcionarán ya estos puestos.

Congreso de Economía Nacional.

Valencia, 22.—El Congreso de Economía Nacional dedicó la sesión de esta mañana á la reunión de ponencias, ocupándose de los trabajos distribuídos entre los representantes. Estos cambiaron impresiones y ultimaron trabajos que se presentarán á la deliberación á la Asamblea, aprovechando la estancia del Sr. Bergamín, á quien se espera mañana ó pasado.

El Sr. Bergamín dará una conferencia en el Ateneo Mercantil. Esta entidad le obsequiará con un banquete, y la Escuela de Comercio le dará también otro en intimidad.

AVISOS UTILES

HOTEL RITZ
HOY JUEVES, DIA DE MODA
TE, 3 PESETAS
ORQUESTA BOLDI

COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA

El vapor
«P. DE SATRUSTEGUI»
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 22 del corriente, de Valencia el 23, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, para Canarias, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente á la línea de Venezuela-Colombia.

El vapor
«ALFONSO XIII»
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 23 del corriente mes de Bilbao, el 25 de Santander, el 26 de Gijón y el 27 de Coruña para Tenerife (eventualmente) y Habana, admitiendo carga y pasaje.

El vapor
«MONSERRAT»
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 30 del corriente mes de Barcelona, el 31 de Valencia, el 2 de junio próximo de Málaga y el 4 de Cádiz, directo para Nueva York, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor
«LEGAZPI»
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 4 de junio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente á la línea de Venezuela-Colombia, admitiendo carga y pasajeros.

INTERESA Á LAS SEÑORAS

conocer que los Grandes Almacenes de Santa Cruz, esquina á la calle de la Bolsa, «Casa Labiano», ha recibido de París, según costumbre, los modelos más elegantes en vestidos y abrigos para la actual estación primaveral. Se exhiben en el interior de los Almacenes al público que quiera visitar la «Casa».

También ha recibido un buen surtido en lanería, sedería y algodones de fantasía para trajes de playa.

Cuando se trata de hacer un valioso regalo, la primera joyería en que se piensa es la de ROZANES, ALCALA, 14.

Si se siente usted débil ó extenuado, use la Carne Líquida Valdés García y se fortalecerá rápidamente.

CALDAS DE BESAYA
(SANTANDER)
Aguas cloruradas sódicas fuertemente radiactivas. Temperatura, 35 á 37°. Curan reúma, artritismo, ciática, gota, catarros, etc. Baños agua corriente. Hotel recientemente reformado, balneario con completa y lujosa instalación balneoterápica, casino con diversas distracciones, telégrafo y teléfono interurbano. Estación ferrocarril Norte á 70 mts. del hotel.

HOTEL DE PARIS, SEVILLA

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, Ptas. 1,50.

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

BICARBONATO DE SOSA
de TORRES MUÑOZ. San Marcos, 11, far.ª
LATAS ECONOMICAS A PESETAS 5,50.

"REVISTA HISPANICA"
Regalos por cupones
CONSISTENTES EN
4 MANTELERIAS
2 JUEGOS DE CAMA
2 BLUSAS DE SEDA
24 BLUSAS DE VUELA

Reúma, catarros, cálculos, neurastenia, etc.
TERMAS PALLARES
(SOCIEDAD ANONIMA)
Gran Casino-Teatro
Alhama de Aragón
Informes: Bolsa, 2 (antigua Bolsa); telef.° 1.769.

CONTRA LA DIABETES
Y SUS COMPLICACIONES
remedio infalible antiquísimo
VINO URANADO "PESQUI"

SIERRA
compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos.
S. A. La Vascongada.
Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

Punto de seda, 20 pesetas metro
HERNANDEZ - MONTERA, 33
CASA ESPECIAL EN FALDAS BAJERAS

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

Los submarinos internados

Más bien parece confirmarse que desmentirse la noticia transmitida desde el Ferrol de que anteayer tarde intentó fugarse el submarino alemán «U-48», internado en dicho puerto. La intervención oportuna de un torpedero español impidió que la fuga pudiera realizarse.

El hecho prueba que los marinos alemanes que se acogen á las leyes españolas están dispuestos siempre á vulnerarlas. Ahí está bien patente el caso del otro submarino que se fugó del puerto de Cádiz y el intento de ayer en el Ferrol por otro de los submarinos internados. El recurso de la palabra de honor que prestan los comandantes de los submarinos alemanes, palabra que obliga estrechamente á los militares de todos los países, ya se ve que no tiene la menor eficacia.

Prueba el hecho también que en el Ferrol se ejerce vigilancia por nuestras autoridades de Marina, sin duda ya aleccionadas por la triste experiencia de Cádiz.

Pero ¿se extrema esa vigilancia? ¿Se tienen adoptadas todas las medidas de precaución necesarias? Respecto á estos extremos, confesamos que no se ve claro, y la opinión pública muestras justificadas inquietudes.

Es natural la extrañeza. Tiene que sorprender que habiéndose quitado á los submarinos alemanes internados (actualmente hay tres: dos en el Ferrol y uno en Cartagena) las piezas más esenciales de su maquinaria, según está prescripto, sin embargo esos buques se hallan en condiciones de hacerse á la mar. ¿No se podría aclarar el misterio? ¿No habría medio de evitar ese contrasentido, recabando toda clase de seguridades?

También es raro que, hallándose internadas en Alcalá de Henares, las tripulaciones de esos submarinos puedan hacerse de nuevo á la mar. No cabe duda que para ello, esos marineros son reemplazados. ¿Cómo? ¿Por quiénes? Es lo que falta por averiguar.

En este punto es donde debe extremarse la vigilancia y adoptarse todas aquellas precauciones que se estimen necesarias.

De lo contrario, cualquier día nos sorprenderá la noticia de que han desaparecido del Ferrol y de Cartagena, como antes de Cádiz, los submarinos alemanes acogidos á nuestras leyes y que quebrantan á la primera ocasión favorable.

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Jueves 23 de mayo de 1918.

Santos del día.—La Aparición de Santiago el Mayor; Santos Desiderio, Lucio, Julián y beato Andrés Bóbola, mártires; Miguel, Eutiquio, Florencio y Juan Bautista Rossi, confesores, y beata Humildad, viuda.

La misa y oficio son de la feria quinta de infraoctava, con rito semidoble y color encarnado.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián; á las siete, exposición de S. D. M.; á las diez y media, misa solemne, en la que predicará D. Juan Falcó, y por la tarde, á las seis y media, continúa la novena á Nuestra Señora de la Misericordia, predicando D. Diego Tortosa.

En San José continúa la novena á la Madre del Amor Hermoso; á las diez, misa cantada, y por la tarde, á las siete y media, el ejercicio, predicando D. Donatilo Fernández.

En el Carmen, la de la Santísima Trinidad á las diez y á las seis, y predica por la tarde el padre León García de la Cruz.

En Santiago, á las seis y media, la de Nuestra Señora de la Salud, y predicará don Eduardo Martínez.

En la iglesia Pontificia, la de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; á las once, misa cantada, y por la tarde, á las siete, la novena, predicando el padre Gamarra.

En San Ignacio, la de la Santísima Trinidad, á las diez y á las siete, predicando por la tarde D. Francisco Frutos Valiente.

En el santuario del Perpetuo Socorro, el quinario á San Gerardo María Mayela á las seis y media, predicando el padre Ramos.

En San Ginés da principio la novena á Nuestra Señora del Amor Hermoso; á las diez, misa cantada, y por la tarde, á las seis, exposición, rosario, sermón, que predicará D. Santiago Estebanell; reserva, letanía, salve y despedida.

En Covadonga, solemne triduo; á las diez, misa cantada, y por la tarde, á las seis y media, ejercicio, predicando D. Enrique González.

En San Lorenzo, San Jerónimo, Purísimo Corazón de María, San Sebastián, Trinitarias, Descalzas, San Manuel y San Benito, Capuchinas y otras, á las horas de costumbre la comunión de los jueves eucarísticos.

Ejercicio de las Flores.

En Santiago, á las nueve de la mañana.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, á las once.

En las Carboneras, á las cinco y media de la tarde, con sermón.

En Don Juan de Alarcón, á las seis.

En Santa Bárbara, á las seis y media.

En las Trinitarias Descalzas, á las siete.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, á las siete son sermón.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, á las siete y media.

En San Marcos, á las ocho.

En Santa Catalina de Sena, al anochecer.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la catedral, San Marcos, Paloma y Calatravas, ó de la Concepción en las Comendadoras de Santiago.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San Pedro y San Pablo.

HACE MEDIO SIGLO

Día 23 de mayo de 1868.—Por el ministerio de la Guerra se publica en la *Gaceta* de hoy la siguiente resolución:

Exposición á Su Majestad.

Señora: La necesidad de introducir en el presupuesto de Guerra todas las economías compatibles con el servicio, dió lugar á que se adoptasen por este ministerio en los últimos años importantes disposiciones, haciendo reducciones de consideración en el personal de todas las Armas é Institutos del Ejército, como también en el material; y siendo conveniente y equitativo hacer extensivas estas medidas al Estado Mayor General del Ejército, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto. — Madrid, 22 de mayo de 1868. — Señora: A L. R. P. de V. M.—*Rafael Mayalde.*

Real decreto.

De conformidad con lo propuesto por mi ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Las vacantes que ocurran en lo sucesivo en el Estado Mayor General del Ejército, se proveerán en la proporción de 1 por cada 3 en la clase de tenientes generales, y 1 por cada 4 en la de mariscales de campo y brigadieres.

(De *La Correspondencia de España.*)

EL GAITERO Villaviciosa (Asturias)
Sidra champagne preferida en todo el mundo.

La amnistía y los reclutas de cuota

En la parte dispositiva de la real orden del ministerio de la Guerra sobre aplicación de la ley de Amnistía á los acogidos á los beneficios de la cuota militar, se establece lo siguiente:

«1.° Pueden acogerse, dentro del plazo señalado, á los beneficios de la cuota de 2.000 pesetas que señala el art. 268 de la ley de Reclutamiento, los que lo estuviesen á la de 1.000 que determina el art. 267 de la misma.

2.° El tiempo servido en filas desde la incorporación al Cuerpo es de abono para cumplir los períodos que la ley exige, según la cuota que se pague.

3.° Pueden elegir Cuerpo, según las condiciones que reunan y con las restricciones que señala la real orden de 21 de diciembre último (D. O. núm. 288), los del reemplazo de 1918 y agregados al mismo; pero los de los anteriores continuarán afectos á los Cuerpos donde se encuentran, si bien podrán prestar el servicio de los períodos que les falten agregados en otra unidad de su misma Arma ó Cuerpo de la región donde residan ó elijan; podrán, sin embargo, continuar sus servicios en los Cuerpos que elijan, en relación con la instrucción militar que hayan recibido, los que se acojan á los beneficios de la cuota militar que pertenezcan á alguna de las unidades que se citan en el art. 456 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, puesto que en ellas no se admiten individuos de esta clase.

4.° Los pasajes de regreso á sus hogares de los que actualmente se encuentran en filas y se acojan á esta ley, serán de cuenta de los mismos, puesto que ya lo hacen como individuos de cuota; y

5.° No se pasarán cargos á estos individuos por los gastos originados en concepto de manutención, vestuario y viajes de incorporación, etc., con anterioridad á la fecha en que se les concedan los beneficios de la cuota militar.»

EL VIERNES EN LA ZARZUELA

El maestro Serrano y la Asociación de la Prensa

El autor de *La canción del olvido* es un hombre agradecido, *rara avis*, y acaba de dirigirse al Presidente de la Asociación de la Prensa, significándole su reconocimiento á ésta por las muchas atenciones que de ella ha recibido, y pidiéndole, en su deseo de corresponder á ella, que acepte una función á beneficio de aquélla en el teatro de la Zarzuela.

Nuestro ilustre y querido presidente, don Miguel Moya, ha contestado, como era natural, aceptando, agradecido, la oferta generosa del insigne músico, y en su consecuencia, el próximo viernes, día 24, celebraráse en el teatro de la Zarzuela una magna función *vermouth*, cuyo programa, tan atrayente como todos los que la Asociación ofrece á sus favorecedores, lo formarán las reprises de *Alma de Dios* y *La Revoltosa*, la vibrante *Canción del soldado* y la popularísima zarzuela *La canción del olvido*, que sigue en éxito creciente, llenando á diario el teatro de la calle de Jovellanos.

Con programa tan interesante es de suponer que el teatro de la Zarzuela se verá tan concurrido como de costumbre en esta temporada de los grandes llenos.

Después de la guerra empezará la lucha económica
Para ello debe usted aprender IDIOMAS
La Escuela BERLITZ
Se los enseñará bien y en poco tiempo
ARENAL, 24.—MADRID.
Teléfono 1.428. — TRADUCCIONES

CONSEJO DE MINISTROS

¿QUE OCURRE?

Minutos antes de la una de la tarde se reunió ayer en la Presidencia el Consejo de ministros.

¿Cómo y cuándo había sido convocado?

Suponemos que la convocatoria había sido hecha por teléfono, con posterioridad al regreso del Sr. Maura de despachar con Su Majestad.

Lo cierto es que á los periodistas que hacen información en la Presidencia se ha procurado despistarles, diciéndoles que la presencia de varios ministros en el despacho presidencial respondía exclusivamente á lo que en la nota facilitada á las doce y media se apuntaba. Ni había Consejo ni estaban presentes todos los individuos del Gobierno.

Esto ocurría á la una menos cuarto, hora en que estaban ausentes de la Presidencia los ministros de Fomento, Instrucción y de Marina. Pero cinco minutos más tarde se presentaban los ministros de Fomento y de Instrucción, é inmediatamente los ministros reunidos hasta esa hora pasaron con el Sr. Maura al salón de Consejos, coincidiendo esto con la presencia en el salón de espera del subsecretario, el cual, dirigiéndose á los periodistas y poniendo en sus palabras acentos de extrañeza, les decía:

—Pero ¿han pasado los ministros al salón de Consejos? Yo, señores, nada sabía.

¿Quién había solicitado la reunión? ¿Se debe al Sr. Cambó? ¿O son otras las causas de este Consejo, que pudiéramos llamar extraordinario?

*

A las dos menos veinte abandonó el salón de Consejos el ministro de la Guerra, quien manifestó que sus compañeros continuaban reunidos, examinando el acoplamiento de nombres para las Comisiones permanentes parlamentarias, y que él salía del Consejo antes que aquéllos, porque habían terminado los asuntos que á él competían, y le esperaban otros urgentes que resolver en su departamento.

EL SR. DATO

A las dos menos cinco salió el Sr. Dato, manifestando que estaba invitado á almorzar y que iba con una hora de retraso. No creía que durase mucho más tiempo el Consejo.

NO HAY CRISIS

El Sr. Maura salió á las dos y cuarto, manifestando lo siguiente:

«No se alarmen ustedes, porque no hay motivo para ello. Es que hemos estado arreglando las listas de las Comisiones parlamentarias; como todos los ministros llevaban nombres repetidos y no queremos que un mismo diputado figure en dos Comisiones distintas, hemos tenido que deshacer todo lo hecho. Todavía se quedan ahí con labor para un rato. Desde luego no hay crisis, ni motivo para ella, ni para nada que pueda producir alarma.»

LOS DEMAS MINISTROS

Fueron saliendo los demás ministros con intervalos de algunos minutos, siendo los señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas y Alba los últimos en abandonar la Presidencia, que fué á las dos y media de la tarde.

El ministro de Marina dijo que los papeles que le había traído al Consejo su ayudante eran las listas de los candidatos para la Comisión permanente de Marina, que se la había dejado en su despacho oficial.

El Sr. Cambó no facilitó la nota acostumbrada, ni creía que se facilitase de la reunión de ayer.

NO HAY NOTA

Al salir los demás ministros ratificaron las manifestaciones del Sr. Cambó de que no había nota del Consejo, porque no se habían ocupado de otro asunto que de las candidaturas de las Comisiones permanentes.

El conde de Romanones añadió: «Ha sido un juego de rompecabezas.»

El Sr. Alba, que fué el último en abandonar la Presidencia, dijo lo siguiente:

—Hemos hecho una labor de chino, porque hubo que barajar muchos nombres. Ya se lo pueden ustedes figurar, teniendo en cuenta todas las filiaciones políticas.

—Pues no se cree que ese haya sido el motivo del Consejo—le dijo un repórter.

—Pues no hubo otro. Habíamos quedado en reunirnos ayer después de la sesión; pero como terminó tan tarde, lo dejamos para hoy. No hemos hablado de ningún otro asunto, en serio; lo pueden ustedes creer.

LAS COMISIONES PERMANENTES

La noticia de que el Consejo de ministros se había reunido con alguna precipitación y el mismo laconismo de los ministros en las referencias que dieron de la reunión, produjeron en el Congreso un gran revuelo.

La impresión de que el Consejo lo hubiese provocado el Sr. Cambó, dicho sea en honor de la realidad, fué bien pronto desvanecida.

Los mismos regionalistas negaban veracidad á cuanto en ese sentido se propaló.

Hubo quien, no siendo regionalista, decía en un grupo de diputados y periodistas:

«Suponer que el señor ministro de Fomento pudiera en estos instantes suscitar una cuestión política, como consecuencia de lo ocurrido ayer en el salón de sesiones de esta Cámara, sería tanto como desconocerle en absoluto. La planteará cuando personalmente le convenga, y no es éste ciertamente el instante más propicio para él.»

Poco después fueron llegando algunos ministros al Congreso. Todos ellos se vieron rodeados por diputados amigos suyos y periodistas, que les preguntaban acerca del verdadero objeto que había tenido el Consejo.

La respuesta que cada uno daba no disterepaba en lo más mínimo de las de los otros.

En efecto, el Consejo, según referencias que nos merecen entero crédito, fué convocado ayer con precipitación y estuvo relacionado con la composición de las Comisiones permanentes del Congreso.

Habían tenido los ministros el propósito de reunirse anteanoche, á las ocho; pero debido á las proporciones que alcanzó el debate acerca del paseo marítimo de Barcelona, desistieron de tenerlo y nada acordaron sobre si habían ó no de reunirse ayer.

Pero ayer mañana, el presidente del Congreso se puso al habla con el jefe del Gobierno para decirle que el nombramiento de las Comisiones era cuestión inaplazable y se imponía que sin perder momento se reuniese el Consejo para resolver en definitiva acerca del particular.

En alguna otra ocasión, el acoplamiento se ha hecho con facilidades que en nada guardan relación con el número de individuos que componían las Comisiones; pero esas facilidades no han concurrido en la ocasión presente.

Quizás antes de ahora los sorteos de Secciones se hayan hecho con vistas á las Comisiones, cosa que no ha ocurrido en este momento, y el hecho de que se haya querido mantener con todo rigor el sorteo, ha podido prestarse seguramente á que el acoplamiento, lejos de ser una operación sencilla, se convirtiese, como la calificaba un ministro, en una labor china.

Esta es la explicación que se da del Consejo, y que no nos ofrece, por su procedencia, duda ninguna.

CASA REAL

Cumplimentaron á S. M. la Reina la marquesa de Alhucemas, la condesa de la Vega de Ren y la marquesa de Lamberti.

Su Majestad el Rey despachó con el Presidente del Consejo y los ministros de Guerra y Marina.

Le ofrecieron sus respetos el coronel Marzo y el ex ministro D. Amalio Gimeno, que le llevó folletos relativos á la feria muestrario de Valencia.

También recibió á varios jefes y oficiales que no llegaron á verle el último día de audiencia militar.

El Príncipe de Asturias y sus hermanos asistieron ayer tarde á la función del circo de Parish, y Sus Majestades fueron anoche al teatro Real á oír el concierto de música española.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Guerra.—Disponiendo que el general de brigada D. Juan Sánchez Andino y Udaeta pase á la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada de Infantería de Marina D. Carlos Valcárcel y Ruiz de Apodaca.

—Destinando á los coroneles de la Guardia Civil D. Andrés Berges Serrano, para el mando del 22.° tercio (Guadalajara), y don Carlos Díaz Subervié, para el del 3.° (Barcelona), y los tenientes coroneles D. José Chacón Gandolfo, para la Comandancia de Cáceres; D. Carlos Allende Sánchez, para la de Orense; D. Pascual Goñi Marchueta, para la de Salamanca; D. Manuel Gómez García, para la de Zaragoza, y D. Salomé Cañizares Sánchez de León, para la de Badajoz.

—Concediendo la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, pensionada, á los capitanes D. Luis Toribio Larrazábal, de Estado Mayor, y D. Angel Pastor Velasco, de Artillería, y sin pensión, al primer teniente de Caballería D. Jesús Varela Crespo, por su comportamiento en accidentes de aviación, en que resultaron heridos graves los dos primeros y leve el último.

—Concediendo, con arreglo al real decreto de 1.° de junio de 1911, que sean pensionadas las cruces blancas del Mérito Militar de que se hallan en posesión los tenientes coroneles de Artillería D. Alejandro Villegas Agustín, D. Luis Gómez Góngora y D. Pedro Torrado Atocha; el subintendente de segunda clase D. Carlos Codino Belmonte; los comandantes D. Florencio López Pereira, de Artillería, y D. Julián Gil Clemente, de Ingenieros, y los capitanes de Caballería D. David Suárez Yarzas y D. Federico García Balmorí.

LECHE CONDENSADA «LOS PIRINEOS»
GUERNICA (Vizcaya). — Producto nacional.

GRAN MUNDO

Capítulo de bodas.

Se ha celebrado la toma de dichos de la Srta. Enriqueta de la Sierra y Bermúdez con D. Federico Fluegge.

La boda se celebrará en los primeros días de junio próximo.

—Por D. Francisco González ha sido pedida la mano de la Srta. María Alvarez para D. Joaquín Bermúdez.

La boda se celebrará en agosto.

—Ha sido pedida la mano de la Srta. Emilia Lluria para el Sr. Hitzeman.

La boda se celebrará en breve.

*

Disuelta la razón social «Sanz, Joyeros», D. Luis Sanz se ha trasladado al núm. 54 de la misma calle (Red de San Luis). Sucursal en San Sebastián: Hernani, 11.

La Villa de París
67 Atocha 67
Vestidos - Abrigos

NO HAY QUE ALARMARSE

LA ENFERMEDAD REINANTE

Habíamos callado hasta ahora para evitar que el prurito de amplificación que lo invade todo viniese á alarmar al vecindario madrileño, harto combatido por otras preocupaciones y exigencias de la vida actual.

La enfermedad epidémica, que por fortuna no es grave, aunque sea muy molesta, ha invadido á millares de personas, y no hay casa madrileña, ni centro oficial, ni teatro, ni fábrica, ni taller en que no haya numerosas bajas á consecuencia de esta enfermedad, que merece el calificativo de misteriosa, pues era hasta ahora desconocida, y cuyos caracteres no se presentan francamente, aunque tenga mucha semejanza con la gripe.

Sus síntomas son vómitos, fiebres, diarrea y dolores en todo el cuerpo.

No se ha determinado aún de modo serio cuáles son los agentes productores de esta dolencia. Algunos hombres de ciencia se preocupan ya de este asunto, y varios parece que afirman que la causa que determina la enfermedad puede ser la remoción del suelo y del subsuelo con motivo de las grandes obras de alcantarillado y otras análogas que se están realizando en Madrid.

El fenómeno es más intenso y de mayor duración cuando la remoción de tierras se hace en días de alta temperatura.

El doctor D. José Pin, de la Casa de Socorro de la Latina, ha hecho á un periodista las siguientes manifestaciones:

«La enfermería ha aumentado mucho en estos días, hasta el punto de que de ocho salidas que solían hacer los médicos de dicho establecimiento, el lunes y el martes se han elevado á un promedio de veinte.

Los síntomas que ofrecen los enfermos son los de un fuerte ataque gripal.

Caracteres de suma gravedad no presenta ninguno hasta ahora.

Unos tienen manifestaciones torácicas y otros intestinales.

La gente debe cuidarse, abstenerse de comer frutas, verduras y legumbres crudas, ensaladas y, en definitiva, todos aquellos alimentos que puedan producir desarreglos de estómago.»

Nota oficiosa.

En el Ayuntamiento han facilitado á los periodistas la siguiente nota:

No puede negarse, porque es un hecho conocido, que se vienen registrando en estos días numerosas invasiones de una enfermedad, de muy escasa duración, que no ofrece gravedad alguna.

De las investigaciones practicadas parece tratarse de una infección catarral de extraordinario poder de difusión, provocada por las condiciones climatológicas reinantes y auxiliada en determinados centros, como teatros, cafés, cuarteles, etc., por la aglomeración y contacto permanente de personas.

La enfermedad es tan corta y tan leve que se da el caso de que en el Hospital Provincial que supone, como es sabido, el barómetro que regula el estado sanitario de Madrid, no existe un solo caso de la referida dolencia, y que en aquellos cuarteles de la guarnición en los que se han presentado numerosísimas invasiones, los enfermos no son trasladados al Hospital Militar.

El examen bacteriológico hecho hasta ahora en algunos invadidos sólo acusa la presencia de gérmenes de las afecciones catarrales, con ausencia del germen que provoca las infecciones gripales. Sin embargo, el alcalde ha dado orden á las Casas de Socorro para que hagan saber al Laboratorio Municipal los casos á que asistan, para que éste, en vista de las investigaciones realizadas en un gran núcleo, pueda resolver sobre la naturaleza de la infección.

Las aguas de Madrid que utiliza el vecindario para su bebida están en sus condiciones normales, y no puede en manera alguna aconsejarse al vecindario que prescinda ni de utilizar las aguas ni de consumir los alimentos que ordinariamente utiliza, ni tampoco se debe atribuir la enfermedad reinante á la remoción de tierras que se está realizando con motivo de las obras del Metropolitano y del alcantarillado, y como, por otra parte, la mortalidad oscila diariamente en sus cifras normales, el vecindario debe tranquilizarse en absoluto, en la seguridad de que ni nada grave ocurre hasta ahora ni nada se le oculta.

Informes oficiales.

El subsecretario de Gobernación, hablando anoche de la epidemia reinante, manifestó que había celebrado una conferencia con el inspector general de Sanidad. Este le dijo que había reunido á varias eminencias médicas para cambiar impresiones acerca de dicha epidemia y estuvieron conformes en que tenía todos los síntomas de la llamada vulgarmente *trancazo*.

Parece una infección gripal benigna, cuyo estudio microbiológico están ultimando varios doctores.

Tiene una difusión grande y es contagiosa; pues hay casos en que comprende á toda una familia, incluso á los criados.

Comienza con fiebres altas hasta de 40 grados, algo de cefalalgia, quebrantamiento de huesos y algunos síntomas en la garganta.

No puede determinarse el origen, pero cuantas especies han circulado por la Prensa las estiman gratuitas.

En los hospitales hay muy pocos atacados, pero en la población son bastantes los casos.

Los medios de preservarse contra dicha epidemia son el aislamiento del enfermo, la desinfección de las habitaciones y airearse mucho.

La propagación es mayor en los sitios en que se reúnen muchas personas.

De todos modos, insisten los médicos en que no hay motivo para alarmas, ni para descargar culpabilidades, por no estar aclarado el origen de dicha enfermedad.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENO Y BENEFICIO

«EL TERROR DE LAS MUJERES», Y BENEFICIO DE GARCIA IBAÑEZ

Martín.—Ayer celebró su beneficio el primer actor y director de la compañía que actúa en Martín, Antonio García Ibáñez.

La brillante labor que ha realizado García Ibáñez en la presente temporada, hartamente es conocida por el público que sigue la marcha de los teatros. Durante el presente año, todos los días la sala de Martín se ha visto concurridísima. Allí el espectador tenía, por poquísimo precio, zarzuelas entretenidas, admirablemente presentadas y muy bien interpretadas. Y es que García Ibáñez, que, como ya dijimos en otra ocasión, y haciendo justicia, es el primero de nuestros directores de escena; el artista, por naturaleza, toma el teatro con seriedad y no en broma, como muchos otros, y su compañía es modelo de disciplina y buen orden; explicándose de esta forma que en algunas ocasiones haya salido una corista del montón haciendo un papelito y no haya descompuesto el conjunto, como lo hubiera hecho de haber caído en otras manos.

A las numerosas felicitaciones que recibió García Ibáñez uno las mías, que por muchas que fuesen, siempre resultarán pocas con las que merece como actor y director.

*

Los Sres. Paso, Aramburu y Velasco, juntos con el maestro Fuentes, quisieron obsequiar al beneficiado con un sainete, dividido en tres cuadros, titulado *El terror de las mujeres*.

El sainete pertenece al corte de *El terrible Pérez*; está bien escrito, tiene gracia y movimiento en las escenas, sobre todo el segundo cuadro, que es, á mi juicio, el más gracioso de la obra.

Con esta nueva producción confirmaron los Sres. Paso (hijo) y Silva Aramburu la feliz impresión que dejaron con la primera obra estrenada en este teatro, *La fiesta de la alegría*, y de seguir así, pronto sus firmas serán cotizadas por las Empresas.

El maestro Fuentes también supo hacerse aplaudir en algunos números de la partitura. Se repitieron dos.

La interpretación fué perfecta; María Berri compuso admirablemente su papel cómico, y en unión de Heredia, fué aplaudidísima en dos mutis. Victoria Argota, muy guapa y muy artista; dos cosas innatas en ella.

Y de ellos, García Ibáñez graciosísimo en el protagonista, y Heredia, Vinegla, Estellés y Zeballos.

Al final de cada cuadro, lo mismo que al concluir la obra, salieron autores é intérpretes infinidad de veces al palco escénico.

L. P.

GACETILLAS

Real.—Después de publicada la última relación de aristocráticas familias que se han abonado á los seis únicos espectáculos de despedida de los bailes rusos, ha aumentado considerablemente el número de abonos vendidos. Es indudable que el Real presentará el aspecto esplendoroso que tuvo en la primavera pasada. El anuncio de que la magnífica Orquesta Filarmónica de Madrid, con su ilustre director, Bartolomé Pérez Casas, y el notable compositor Joaquín Turina son los encargados de la parte musical de los bailes rusos, ha producido el efecto entusiasta previsto por la Empresa, que no repara en sacrificios económicos con tal de que estas fiestas de arte tengan la brillantez necesaria.

Los días señalados para las seis únicas funciones son: sábado 25, domingo 26, martes 28 y miércoles 29 de mayo, y sábado 1.° y domingo 2 de junio.

En el primer espectáculo (sábado 25) serán bailados los bellísimos poemas coreográficos *Silphides, Cleopatra, Papillons* y las danzas de la ópera *El Príncipe Igor*.

De once de la mañana á nueve de la noche se despachan localidades en la Contaduría del Real.

Lara.—El viernes celebra su primer beneficio el aplaudido actor José Isbert con un escogido programa: á las seis, en sección especial, la obra de Benavente *La Inmaculada de los Dolores*, y á las diez y media, *La señorita de Trévelez* y el fin de fiesta Isbert, donde imitará tipos populares y á Raquel Meller en la canción *¡Qué tristesa!*

Zarzuela. — Hoy, á las seis y media de la tarde, á los únicos precios de especial, se cantará *Moros y cristianos, La canción del soldado* y *La canción del olvido*. Por la noche, á las diez y media, *La reina mora* y *La canción del olvido*. Todas las noches, *La canción del olvido*. Se despacha en contaduría.

Apolo.—Por enfermedad de la Sra. Vela, se han suspendido las representaciones de la zarzuela en dos actos *El aduar*, que se reanudarán tan pronto se halle restablecida dicha artista.

Hoy jueves, dos secciones dobles: á las seis y tres cuartos de la tarde, la aplaudidísima zarzuela en dos actos *El niño judío*, y á las diez y media de la noche, las populares obras *Gigantes y cabezudos* y *Molinos de viento*.

El martes de la próxima semana, beneficio de Rosario Leonis, con programa que oportunamente se dará á conocer.

Cómico.—Hoy jueves, á las diez y media de la noche, *Su Alteza baila vals* (tres actos), extraordinario éxito.

El domingo, por tarde y noche, *Su Alteza baila vals*.

El lunes 27, á las diez y media de la noche, variada función á beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto *Las buenas almas*; el cuadro tercero de la humorada *Las hijas de España*, y el pasatiempo en un acto *La villa de los gatos*. En las tres obras, éxitos de este año, toma parte la beneficiada y toda la compañía.

Las localidades para el beneficio de Loreto Prado pueden adquirirse en Contaduría el sábado y el domingo de la presente semana.

Infanta Isabel.—Exito extraordinario de la Compañía de Antonia Plana, en el aristocrático teatro Infanta Isabel. La ilustre y bella actriz, tan admirada del público madrileño, ha conseguido que la «Barquillera» se llene tarde y noche. El éxito enorme de la hermosa obra de José Fernández del Villar *La casa de los pájaros* aumenta en cada nueva representación, proporcionando grandes llenos y un triunfo extraordinario á la excelente compañía de Antonia Plana, de la que es director de escena el notabilísimo actor Emilio Díaz.

Martín. — Hoy jueves 23, matinée aristocrática de gran moda; á las seis y tres cuartos el gracioso *vodevil* en dos actos, éxito inmenso de risa, *Señoras garantizadas*; por la noche, á las diez y tres cuartos, la fantasía cómico lírica *De Madrid al infierno*, y el sainete en un acto y tres cuadros *El terror de las mujeres*. El sábado, beneficio de la tiple cómica Victoria Argota, con un escogido y selecto programa, que publicaremos oportunamente.

LARA Fin de temporada, funciones populares tarde y noche.

CASA DE LA VILLA

El alcalde, Sr. Silvela, ha dirigido una circular á los tenientes de alcalde para que exijan con todo rigor á los industriales, Casinos y Círculos, que ocupan las vías públicas con veladores, la más escrupulosa limpieza de las aceras donde tienen instalados los mismos.

Asimismo ha dispuesto que se establezca un Centro de información comercial de abastos en el Negociado encargado de estos asuntos, en la Secretaría del Ayuntamiento, en el que se facilitarán á los productores é industriales cuantos antecedentes existan para facilitar las transacciones, y para que al mismo tiempo pueda servir á la Administración para evitar peligros de acaparamientos y dificultades del abasto de la capital.

Advertimos á los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales, ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Los Tribunales á ingreso en el Magisterio. Se han dictado las oportunas reales órdenes declarando definitivamente constituídos los Tribunales á ingreso en el Magisterio primario, que han de actuar en las provincias de Zaragoza, Cuenca, Palencia, Córdoba, Tarragona, Castellón y Jaén.

Secciones administrativas.—Se anuncia á concurso de traslado y cesantes la provisión de la plaza de oficial de Contabilidad de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Castellón, y se concede licencia ilimitada á D. Enrique Llorens, oficial que desempeñaba la plaza que ahora se anuncia.

Escuelas Normales.—Se nombra, en virtud de oposición, á D. Ildefonso Tello, profesor numerario de Física y Química de la Normal de maestros de Santiago.

—Concediendo licencia á D. Juan García Magariño, inspector de Primera enseñanza de Badajoz.

Institutos.—Se ha firmado una real orden aprobando el estado comprensivo del número de alumnos y alumnas examinados en cada Instituto de la asignatura de Caligrafía durante los años 1915 y 1916, y se dispone que se abonen los derechos que en concepto de examen debe percibir cada profesor.

—Se accede á la permuta que de sus cargos han solicitado los jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza de Zaragoza y Almería, D. Arturo Pérez Zamora y D. Manuel Alvarez Fernández, respectivamente.

—Se reintegra en el cargo de maestro de Chamartín de la Rosa á D. Juan Francisco Losada, que fué suspendido de empleo y sueldo por real orden de 1916, á consecuencia de haber sido procesado por el Juzgado de Colmenar Viejo.

—Se ha enviado con toda urgencia á las Secciones administrativas de Primera enseñanza de toda España una orden circular telegráfica, en la que se ordena á los jefes de dichos centros que se averigüe, y lo comuniquen al ministerio, las vacantes que correspondiendo al concurso de interinos han dejado de anunciarse.

AGUA DE SOLARES
Indicada para la neurastenia cardíaca.

TOROS Y TOREROS

En la plaza de toros de San Sebastián se verificará el día del Corpus una gran corrida, cuyo cartel ha sido muy bien acogido por los aficionados, por la calidad de los elementos que lo componen.

Se lidiarán seis toros de una de las más acreditadas ganaderías de Salamanca, y como matadores figurarán Isidoro Martí Flores y Pedro Carranza (Algabeño II), que allí dejó una gran fama de estoqueador en las corridas que actuó en aquélla.

La Empresa, atendiendo á las indicaciones del público de aquella plaza, ha contratado también al novillero Zacarías Lecumberri, que se ha conquistado, por su innegable valentía, un extraordinario cartel.

Con los matadores citados y Lecumberri, hijo de aquel país, donde cuenta con muchísimas simpatías, la Empresa ha de tener un merecido éxito, por su acertada organización.

—El banderillero Elías Labrador (Pinturas) sigue avanzando en su curación, aunque muy lentamente.

—El día del Corpus tendrá lugar en Teruel una corrida de toros, en la que figurarán como espadas Malla y Paco Madrid; y el mismo día, á beneficio de la Asociación de la Prensa, se verificará en Sevilla otra fiesta taurina, en la que actuarán de matadores Celita, Félix Merino y otro aún no designado.

En la semana siguiente á la del Corpus se inaugurará la plaza Monumental de Sevilla, y en esta corrida figurará como matador Joselito.

—Los auténticos reyes del toreo cómico, Charlot's, Llapisera y su botones, llevan toreadas diez corridas, y hasta la fecha han ajustado las siguientes: 26 de mayo en Játiba; 30, en Burgos; 2 de junio, en Santander; 9, en Zaragoza; 11, en Plasencia; 16, en Zaragoza; 23 y 28, en Barcelona; 30, en Valencia; 4 de julio en Madrid; 7, en Burgos; 11, en Madrid; 14, en Pamplona; 18, en Madrid; 24, en Barcelona; 1.° de agosto en Madrid; 8, en Barcelona; 14, en Madrid; 16, en Tafalla; 24 de septiembre en Valladolid; y otras veinte fechas en Vitoria, Valencia, Salamanca y San Sebastián, sin fijar definitivamente el día.

—Torquito ha sido contratado para dos corridas en Madrid y dos en Barcelona.

P. ALVAREZ

Suspensión de una corrida

Así debe ser.

Anteayer se celebró en el pueblo de Getafe una corrida de cuatro toros de muerte, que habían de ser estoqueados por cuatro profesionales.

Sabido es que todos los años en Getafe se celebran espectáculos de esta clase, que siempre han degenerado en capeas, las cuales, á su vez, terminaban por regla general trágicamente, pues rara ha sido la ocasión en que no han ocurrido desgracias.

Este año, para evitar á toda costa que se celebrara el vergonzoso espectáculo de la capea, se enviaron á Getafe fuerzas importantes de la Guardia Civil. El pueblo, por su parte, siguiendo la costumbre de siempre, parece que estaba dispuesto á lanzarse á la plaza, y en estas condiciones empezó la corrida, con los naturales temores por parte del alcalde y del teniente de la Guardia Civil que mandaba la fuerza, D. Mariano Cabello Rico, el cual tenía órdenes rigurosas de la Dirección de Seguridad de evitar la capea á toda costa.

Como se creía, después de ser banderilleado el segundo toro, se echó el público al ruedo, dispuesto á torearle. En aquel instante, la Guardia Civil entró en la plaza, y el alcalde suspendió la corrida.

Los mozos, al darse cuenta de la enérgica actitud de las autoridades, desistieron de celebrar la capea; se impuso la prudencia á todos, y, afortunadamente, terminó allí la cosa.

Es digna de aplauso la actitud del ministro de la Gobernación y de la Dirección de Seguridad al tratar de acabar con el intolerable espectáculo de las capeas, y también lo es la acertada intervención del alcalde de Getafe y del teniente de la Guardia Civil, que con su actitud enérgica y prudente al mismo tiempo supieron evitar anteayer las desgracias á que seguramente hubiera dado lugar un espectáculo tan arraigado en las costumbres de algunos pueblos.

Excesos de comer y beber

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Marina.

Cuerpo general.—Concedióse la cruz de la Legión de Honor al capitán de corbeta don Francisco Márquez.

—Destinóse á la corte, en situación de excedente forzoso, al teniente de navío D. Ramón Regalado.

—Se dispuso que el teniente de navío D. Daniel Araoz se encargue del destino de ayudante del distrito marítimo de Palamós, sin desatender su actual destino.

Tribunal de examen.—Se nombró para formar el Tribunal de exámenes de ingreso en Ingenieros de la Armada al coronel D. José Galvache, teniente coronel D. José María Dorda, capitanes D. Aureo Fernández y don Juan Campos, y vocal suplente, capitán don Jesús Alfaro.

Reserva naval.—Se concedió ingreso en la misma al capitán de la Marina mercante, con categoría de oficial segundo, D. Mariano Portilla.

Contramaestre.—Se dispuso pase á continuar sus servicios á la provincia marítima de Gran Canaria al segundo contramaestre de puerto D. Ricardo Díaz.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 21	Día 22
4 por 100 interior.		
Series. F	77 80	78
E	78	78 10
D	78 20	78 25
C	79 90	80
B	79 80	80 70
A	79	80 15
G y H		79
Diferentes		80
Fin corriente		
Fin próximo		
4 por 100 exterior (estampillado)		
Series. F	87 90	87 75
E	87 90	87 75
D	87 85	87 90
C	87 85	87 90
B	87 85	87 90
A	88	87 90
G y H		
Diferentes		88 50
4 por 100 amortizable.		
Series. E		86 25
D		
C	86 95	88 25
B	86 25	86 25
A	86 50	86 50
Diferentes		
A plazo		
5 por 100 amortizable.		
Series. F	95 60	95 50
E	95 60	95 50
D	96	96
C	96	96
B	96 20	96 10
A	95 60	
Diferentes		
Carpetas provisionales 5 % amortizable. Emisión de 1917.		
Series. F		
E		
D	94 70	
C	96 60	94 60
B	94 60	94 60
A	94 60	94 60
Diferentes	94 60	94 60
Obligaciones del Tesoro al 4 %		
Series. A	101 10	101 25
B	101 10	101 25
Obligaciones del Tesoro al 4,75 %		
Series. A		103
B	103 05	103
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas	93 75	93 75
Obligaciones del 1868		75
Expropiaciones del Interior al 5 %		
Cédulas del Ensanche	94 75	
Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras)		
Empréstito de 1914	95	
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias. Al 4 por 100	98 85	98 85
Al 5 por 100	106 90	106 90
Valores industriales (acciones).		
Bancos. De España	517	516
Hipotecario		
Hispano Americano	210	214
Español de Crédito		
Compañía de Tabacos	305	302 50
Unión Española de Explosivos		
G. Azucarera. Acciones preferentes	91 75	91 50
Idem ordinarias	40 50	
Altos Hornos		
Duro Felguera	220	
Unión Alcoholera Española		
Ferrocarriles.		
Madrid á Zaragoza y á A.. Contado.	220	
Nortes	280 50	279
Obligaciones.		
G. Azucarera. Estampilladas		
No estampilladas		
M. á Z. y á A. (Arizas), serie E		
Norte, 1905		
Valores extranjeros.		
Bancos. Central Mejicano. Contado.	50	
Río de la Plata.. »	255	255
Cambios.		
Francos	62 60	62 35
Libras	16 93	16 90
Dollars	3 55	

BOLSA DE BARCELONA. — Nortes, 279,75.—Alicantes, 320.

BOLSA DE BILBAO. — Altos Hornos, 540.—Resineras, 216. — Explosivos, 307.—Felgueras, 221.

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de ómnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 22.

(28)

Folletón de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

Dos años más tarde, Darasse cayó en poder de los carabineros. El proceso duró poco tiempo. Fué condenado á tres años de prisión y á una enorme multa. Darasse se encontró arruinado. Ya en libertad, después de sufrir condena, se embarcó para las Indias, donde pensaba hacer fortuna, abandonando en Marsella á su mujer en espantosa miseria.

Al cabo de diez y seis años volvió á Francia, tan pobre como se había ido y con un vicio más, la embriaguez. En Marsella se reunió á su mujer. La desgraciada había encontrado el medio de cubrir sus necesidades sirviendo de asistenta, ganando nó sólo para vivir, sino para economizar algunos cientos de francos. Darasse supo por su mujer que unas personas desconocidas habían hecho muchas pesquisas para saber si la señora Féraud se había realmente ahogado, y en caso contrario, descubrir lo que había sido de ella y de su hija. Al oir esto, Darasse se encogió de hombros y murmuró:

—¡Serán tontas esas gentes! ¡Que pregunten á los que pescan los monstruos marinos, que son los que han devorado sus cadáveres!

Sin embargo, como no podían vivir en Marsella, él y su mujer marcharon á París, instalándose en un rincón desconocido de la ciudadela. La mujer, que estaba robusta y llena de vigor, encontró trabajo en un lavadero; él se paseaba de la mañana á la noche, y comía, mejor dicho, bebía lo que ganaba su infeliz mujer. Según él, buscaba una colocación cualquiera.

En los tabernuchos que frecuentaba no tardó en hacer conocimiento con malhechores de todas categorías, gente de grillete y cadena, reclamados por los Tribunales. Darasse se hizo ladrón. «Lengua de Oro», como le apodaban sus compañeros, tomaba parte en las expediciones de la banda, sobre todo cuando se trataba de saquear alguna casa de campo. Al darle dinero á su mujer, le decía:

—Ahora que ya estoy colocado y que trabajo, es muy justo que ayude á las necesidades de la casa.

Un día que Darasse paseaba ante los escaparates de los joyeros del Palais-Royal, se encontró frente á frente con un joven de muy buen aspecto, elegantemente vestido á la última moda, á quien reconoció en seguida, á pesar del cambio en él operado por los años y por su posición.

—¡Paolo!—exclamó.

Al italiano, pues efectivamente era Paolo, no pareció agradarle mucho el encuentro. Quedóse un instante indeciso, pensando si le sería más conveniente pasar de largo, pero reflexionó que podía quizás necesitar al antiguo contrabandista, y su fisonomía adquirió de pronto una expresión sonriente.

—¡Cómo, señor Darasse! ¿Sois vos? ¡Qué sorpresa! Verdaderamente no esperaba tener la dicha de encontraros.

—¿Es verdaderamente una satisfacción para ti, mi querido Paolo?

—Mi antiguo amo no me hará la injuria de dudarlo; pero no es éste el sitio más á propósito para hablar; venid, señor Darasse.

En la plaza del Palais-Royal, el elegante Paolo subió con el ex contrabandista en un carruaje, y poco tiempo después se encontraban los dos en un hotel de la calle Saint-Denis, á corta distancia del bulevar.

—Mi querido Paolo, te encuentro desconocido: traje de príncipe, cadena y reloj de oro, solitario en el dedo... ¡Demonio!... ¿Qué es lo que haces?

—Estoy empleado en una casa de banca.

—¡Ah, muy bien! ¿Y cuánto ganas?

—Quinientos francos al mes.

—¡Soberbio, Paolo! Tienes buena suerte.

—¡Bah!

—¡Hombre, hombre, no puedes quejarte! ¿Y es aquí donde vives, señor banquero?

—Sí, ésta es mi habitación; pero casi nunca estoy aquí.

—¿Por el día?

—Ni por la noche; nunca vengo á dormir.

Darasse se echo á reir.

—Comprendo. Alguna amante. ¡Ah, granuja!

—¿No es propio de mi edad, señor Darasse?

—Sí, hombre, sí. Vamos á ver, ¿qué ha sido de ti desde que nos perdimos de vista?

—He viajado—respondió brevemente el italiano.

—Como yo—dijo Darasse.

Y narró de su historia lo que le pareció no ocultar. Paolo rogó á su antiguo amo que le diera las señas de su casa, á fin de saber donde podría encontrarle, caso que lo necesitara. Por su parte, Darasse citaría á Paolo en el hotel cuando tuviera que comunicarle algo. El marsellés encontró el medio de sacar veinte francos á Paolo, y se separaron sin haber dicho una palabra de Féraud, su mujer y su hija. Darasse creía que Paolo ignoraba el verdadero nombre de Féraud y que no sabía que la llamada señora Féraud era la hija de la marquesa de Saulieu; pero se engañaba. Paolo sabía, como él, que la madre de Gabriela era la marquesa de Saulieu, y no ignoraba las indagaciones que ésta hacía y había hecho para encontrar á su hija y á su nieta. Aún sabía más: testigo de lo ocurrido en la casa de Marsella, donde Gabriela dejó á su hija, había descubierto á fuerza de pesquisas que la señorita de Mérulle se llamaba Genoveva y pasaba por hija del señor Lionnet, rico fabricante de muebles del Faubourg Saint-Antoine. Era un secreto que sólo poseía el italiano. Más tarde conoceremos el interés que tenía en guardarlo.

Después de su primer encuentro, los dos hombres se habían visto diferentes veces. Siempre era Darasse el que citaba; el objeto principal de casi todas las citas era pedir dinero á su buen Paolo. Un día que conversaban más familiarmente que de costumbre, Paolo, tan reservado siempre, estuvo á punto de confesar su precioso secreto. Torpemente había dejado escapar estas palabras: «La pobre señora Féraud ha muerto, pero su hija vive, y yo sé donde está.» Habíase inmediatamente mordido los labios, y Darasse empezó á interrogarle; pero el imprudente se encerró en el más absoluto mutismo.

—¡Ah, ah! ¡Lo sabe!—se dijo el antiguo contrabandista.—¿De qué puede servirle el descubrimiento de ese secreto? De nada, puesto que ignora todo lo demás que yo sé. ¡Está bien, está bien! ¡Ya veremos!

Darasse buscó en el «Anuario de Didot» las señas del domicilio de la marquesa de Saulieu, y bajo las sencillas palabras escapadas de la boca de Paolo comenzó á poner en práctica su plan.

VII

En todo esto y en las aventuras de su accidentada vida pensaba Darasse mientras saboreaba su cigarro, y veía entreabrirse

2009 Ministerio de Cultura

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESIÓN

A las cuatro ocupa la presidencia el señor Groizard y abre la sesión con regular concurrencia de senadores.

Del banco azul está ausente el Gobierno.

Ruegos é interpelaciones.

El Sr. GALARZA solicita que se imprima y reparta los datos enviados por el ministerio de la Guerra á instancia suya acerca de los militares que han desempeñado cargos públicos desde 1908.

El Sr. FABIE solicita se conceda preferencia en los transportes de primeras materias para la fabricación de los abonos químicos necesarios á la agricultura.

Jura el cargo de senador el barón del Solar.

ORDEN DEL DÍA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En segunda lectura se da cuenta de una proposición de ley del Sr. López Muñoz, concediendo una pensión á la viuda é hijos del comandante D. Fernando Fernández Cuevas.

El Sr. LOPEZ MUÑOZ apoya la proposición de ley justificando lo solicitado, que ya en anteriores legislaturas fué aprobada y quedó pendiente de votación definitiva.

Ruega al Senado tome en consideración esta proposición, aun cuando tiene poca confianza en ver realizado este acto de justicia, dado el criterio irreductible del Gobierno, que en forma poco equitativa rechaza sistemáticamente estas peticiones.

Pregunta el PRESIDENTE si es tomada en consideración, y se promueve un incidente movido, porque unos senadores piden la palabr para explicar el voto, y otros piden votación nominal. No pocos piden, á gritos, que el Gobierno acuda al Senado y dé una explicación en defensa del informe negativo.

(En el momento de mayor confusión entra en el salón el ministro de Gracia y Justicia, y casi al mismo tiempo el Presidente del Consejo.)

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al Sr. López Muñoz, diciendo que el Consejo de ministros había examinado todas las proposiciones de ley presentadas por diputados y senadores, y ha informado negativamente, aun lastimando sentimientos de amigos muy queridos, por entender que la concesión de estas pensiones, como de cuanto venga á aumentar las cargas del Estado, debe proceder de la iniciativa del Gobierno, y aceptando la responsabilidad.

Declara que está muy justificado el caso á que se ha referido el Sr. López Muñoz; pero ofrece que el Gobierno realizará una labor de conjunto, recogiendo el espíritu en qué estas proposiciones están inspiradas.

El Sr. LOPEZ MUÑOZ, en vista de las manifestaciones del conde de Romanones, retira la proposición, confiando en que el Gobierno recogerá la petición.

Es rechazada otra proposición del general Weyler concediendo una pensión á la viuda del general Araoz y Balmaseda.

El Sr. FERNANDEZ CARO defiende otra proposición de ley concediendo pensión á la viuda é hijos del general de la Armada don Olegario Castellani.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA repite lo dicho al contestar al Sr. López Muñoz.

El Sr. FERNANDEZ CARO retira la proposición, aun cuando hace constar que no tiene confianza en que el Gobierno recoja estas justas peticiones.

Sin discusión es aprobado el dictamen aprobando el decreto de 22 de septiembre de 1917 sobre crédito mobiliario agrícola.

Igualmente se aprueba el dictamen declarando que se han ajustado á los preceptos de la ley de 2 de marzo de 1917 las disposiciones relacionadas con la autorización al Banco de España para que su sucursal en Gerona pudiera hacer préstamos con garantía de *warrants* de corcho y sus manufacturas expedidas por la Compañía de Almacenes Generales de Depósito de Palamós.

Apéndices de Derecho foral.

El Sr. ECHAVARRI explana su anunciada interpelación acerca de la publicación de los apéndices al Derecho civil, recogiendo las prescripciones forales.

Después de saludar al Senado y al Gobierno, y confiarse de la benevolencia de los senadores, entra á tratar el fondo del asunto. Recuerda que al aprobarse la ley de Bases, modificando el derecho civil y aprobando el Código vigente, se hizo constar que se publicarían los Apéndices, recogiendo el Derecho foral, en aquello no en taxativa oposición con el Código civil común. También dice que el Sr. Durán y Bas dictó un real decreto para que ese precepto de publicación de los Apéndices se cumpliese.

Hace constar, como senador por Alava, su país natal, el amor que siente á las tradiciones y el cariño por el mantenimiento del Derecho foral, que es el Derecho consuetudinario; pero no es sólo á las provincias forales, á Vascongadas y Navarra, á quienes interesa, sino también á Aragón, y al efecto cita la opinión del decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Sr. Isabal.

Recoge las conclusiones afectas á este asunto, adoptadas en el Congreso de Abogados de San Sebastián y del Congreso Jurídico de Barcelona.

Cree que los Gobiernos muestran esta resistencia á publicar los apéndices en el deseo de acabar con el Derecho foral; pero expone los inconvenientes que esto ocasionaría, y al efecto cita casos especiales que demuestran su aserto, y que también sirven para justificar la afirmación que hace el orador de que las costumbres tradicionales no se pueden hacer desaparecer con una ley.

Termina pidiendo al ministro de Gracia y Justicia y al Presidente del Consejo, presidente de la Comisión de Códigos, que procuren sea cumplido lo dispuesto respecto á la publicación de los apéndices forales.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que, faltando los apéndices de Cataluña y de Galicia, la Comisión de Códigos espera recibirlos para enviarlos todos al Gobierno, á fin de que se presente el oportuno proyecto de ley con la colección completa de apéndices de Derecho foral.

El Sr. ROYO VILLANOVA (D. Antonio) hace observar su situación especial, que le permite, como aragonés, no sentir animadversión al Derecho foral, y por sus afinidades castellanas tampoco puede creerse sea opuesto al Derecho castellano.

Recuerda que aun cuando algunos llaman al Código civil Derecho castellano y otros Derecho común, precisamente los escritores de Derecho foral le llaman Derecho general, porque es el Derecho que abarca á todos los españoles.

Hace constar que desde 1904 tiene terminado Aragón su apéndice de Derecho foral, publicado con un prólogo del notable jurisconsulto aragonés Sr. Gil Berges, y cree que sería un buen ejemplo el que aquellos apéndices, ya recogidos, fuesen admitidos y publicados con el Código civil.

Refiere que al conocer las campañas de Cataluña y su amor por los fueros, acudió á buscar estudios de Derecho foral catalán, comparado con el Código vigente, y sólo encontró un folleto estudiando el artículo 15.

Afirma que los foristas aragoneses han recogido, para procurar la asimilación, algunos de los avances del Código general; pero conservan las mayores libertades del Derecho foral aragonés.

Explica el alcance del artículo 15, que concede un plazo de diez años á los que pasen á residir á Castilla para conservar sus derechos forales, y lee una relación de los que se han acogido á esta facultad, de la que deduce, por el escaso número de catalanes, que bien pueden creer algunos que es un movimiento político la cuestión del Derecho foral, cuando en la práctica no se demuestra que el movimiento responde al amor por conservar tradicionales instituciones.

Después de un estudio comparado entre el Derecho civil común y el foral aragonés, al mismo tiempo que con los preceptos del apéndice propuesto, termina pidiendo que se publiquen esos apéndices, para que, al introducir modificaciones en el Código civil, se procure armonizar las disposiciones y llegar, como se dice en el prólogo de los jurisconsultos aragoneses, á que, avanzando en aquella unión, pueda servir de base para la unidad jurídica de España. (Muy bien.)

El Presidente del CONSEJO interviene, diciendo que cuando tomó la presidencia de la Comisión de Códigos, se preocupó de este asunto; pero desde los tiempos del Sr. Durán y Bas han cambiado los vientos, y algunos hasta pretenden que el Código civil entero se haga en Barcelona.

Dice, y la Cámara aprueba con constantes manifestaciones, que estos trabajos no deben hacerse en ambiente de lucha, sino que requieren un estado de serenidad grande, en que el jurisconsulto no tenga que atender mas que al bien público y á recoger lo que ha sido permanente en las costumbres de las instituciones regionales.

Por esto la Comisión de Códigos se ha dedicado durante estos cuatro años al estudio de las bases de modificación del Código civil, de que pronto conocerá el Senado, recibiendo los apéndices que han sido remitidos, y aun cuando no los ha cursado, no ha sido por desatención ni por causar molestias á las regiones que han cumplido estas disposiciones.

El Sr. ECHEVARRI rectifica y da las gracias al Sr. Maura y al conde de Romanones por cuanto ha manifestado.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las seis.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

Se abre la sesión á las tres y media, con el banco azul desierto.

Ruegos y preguntas.

El Sr. WEYLER (D. Fernando) pide la recomposición del cable de las islas Baleares.

Pide al ministro de Instrucción que evite que pasen á manos de extranjeros varios objetos arqueológicos de gran valor que existen en Ibiza.

El Sr. GALLINAL se extraña de que se haya limitado á Madrid la revisión de los expedientes de inutilidad de quintas de los reemplazos de 1915 á 1917, estimando que tal acuerdo significa una vejación para la Diputación provincial.

El Sr. ROMEO pide datos relativos á la concesión de terrenos á la fábrica del Gas de Barcelona, á fin de determinar cuáles de ellos han de ser expropiados y cuáles se ganaron al mar con escombrera y han de ser cedidos gratuitamente para el proyectado paseo marítimo.

El ministro de la GUERRA contesta al señor Gallinal, exponiendo que la revisión de expedientes de quintas en Madrid obedece á haberse comprobado varias irregularidades denunciadas, y que el acuerdo se hará en breve extensivo á varias provincias.

El Sr. GARCIA MAS se lamenta de que á pesar de haberse dictado una real orden para la creación de una escuela de Aeronáutica en Albacete, hasta la fecha no se ha comenzado á hacer la instalación.

El ministro de la GUERRA da cuenta de los obstáculos con que se ha tropezado, y ofrece complacer al Sr. García Más en cuanto le sea posible.

El Sr. MOLES habla de los últimos torpedeamientos de barcos españoles, que significan la ruina de nuestra Marina mercante, y pide que se autorice á los buques de nuestro comercio á llevar artillería para repeler las agresiones de que son objeto.

El Sr. VILLALOBOS pide en pocas palabras que sean traídos á la Cámara varios documentos, que ofrece enviar el ministro de la GUERRA.

La interpelación sobre enseñanza.

El Sr. ROSELLO continúa en el uso de la palabra.

Se lamenta de la poca importancia que en España se da á la enseñanza cívica, y aboga por la reorganización del Cuerpo de inspectores, aumentándose el número de plazas.

Se ocupa de la deficiencia de las Escuelas especiales, que hay que robustecer, preocupándose de este problema con más urgencia que de crear Universidades nuevas.

El Sr. PI Y SUÑER habla también de la enseñanza y de la reorganización que se debe, á su juicio, dar á ésta.

Defiende la Institución libre de Enseñanza y el Centro de Estudios Catalanes.

(Queda en el uso de la palabra.)

ORDEN DEL DIA

Debate sobre la suspensión de garantías en Barcelona.

El Sr. LARGO CABALLERO dice que va á tratar de la huelga de agosto y de los culpables de que esta huelga se realizase.

Dice que días pasados, cuando el Sr. Senante atacaba al partido socialista y á sus hombres, se nos presentaba como si fuéramos unos salvajes y unos enemigos de España. El ministro de Instrucción pública tuvo que decir que creía que nosotros procuraríamos laborar en bien de España.

Nuestros antecedentes son demostración de que siempre que hemos intervenido en la vida pública lo hemos hecho mirando á España.

Yo reto á nuestros contrarios cuándo hemos laborado en contra de España, cuándo hemos sido perturbadores.

Se trata de colocarnos en una situación difícil para presentarnos como hombres que no merecen el título de españoles.

Nosotros representamos á la clase trabajadora, y de ésta se han dicho cosas, con referencia á la huelga de agosto, que hay que aclarar.

El Sr. Sánchez Guerra dijo en un discurso á los tranviarios que llamarnos revolucionarios era dignificarnos, porque éramos unos hombres perversos, viles y criminales, que aconsejaban á las mujeres y niños que acudieran á las calles, que fabricábamos explosivos y estábamos en relación con los penados.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Yo respondo lo que digo, pero no de las interpretaciones que se hagan.

El Sr. LARGO CABALLERO se dirige al Sr. Sánchez Guerra, y el Presidente le llama la atención para que se dirija á la Cámara.

El Sr. LARGO CABALLERO dice que no estando el Sr. Sánchez Guerra en el banco azul, á él se tiene que dirigir el orador.

El ministro de ESTADO (Dato): En el banco azul está quien puede contender con S. S.

El Sr. PRIETO: Entonces, como S. S. representa al Gobierno...

El Sr. DATO: De todos los actos de aquel Gobierno, el responsable soy yo.

El Sr. LARGO: Lo siento por S. S.

El Sr. SANCHEZ GUERRA interrumpe y el presidente le llama la atención. (Rumores.)

El Sr. LARGO: También el Sr. Sánchez Guerra declaró que la huelga fué impuesta por el Extranjero, y eso está en el *Diario de Sesiones*.

Yo he de decir francamente que si fuera cierto todo eso, yo hubiera callado y no me consideraría digno de defender la huelga de agosto.

También tenemos que aclarar si la clase trabajadora tiene ó no derecho á declararse en huelga general.

Los obreros no pueden renunciar jamás á los derechos sobre la huelga.

El Sr. Sánchez Guerra debe demostrar que aquella huelga no fué de obreros, sino de una horda de bárbaros.

Anuncia que va á hacer la historia de la huelga, y que otros compañeros hablarán de lo ocurrido en Madrid, Cárcel Modelo, Bilbao, etc.

En mayo de 1916, la Unión General de Trabajadores adelantó un mes la fecha de su Congreso para tratar de la cuestión de las subsistencias. Se acordó solicitar del Gobierno medidas que abaratasen las subsistencias, y se anunció una huelga general por veinticuatro horas.

El Sr. Gasset nos ofreció remediar la crisis obrera para octubre, y que de lo contrario dejaría de ser ministro. Me sonreí, y nos preguntó el Sr. Gasset: ¿Por qué se sonríen ustedes? Contestamos: Porque no lo creemos. (Rumores.)

(La Cámara está muy animada.)

Después continuamos nuestras campañas en mítines y manifestaciones. En toda ocasión tuvo conocimiento el Gobierno de todo lo que se hacía.

Dijimos que si la huelga de veinticuatro horas no daba resultado, iríamos á otras resoluciones, que eran declarar una huelga por tiempo indefinido.

El partido socialista se convenció de que el Gobierno no hacía nada útil para España.

Se hizo una ley de Subsistencias, ¿pero cómo se cumplía? La incautación de trigos no pudo hacerse porque los caciques negaron sus votos al Gobierno para las futuras elecciones si se procedía á arrancar de sus manos el trigo almacenado. (Rumores.)

En nada atendía el Gobierno nuestras reclamaciones. No se hizo lo del extrarradio de Madrid.

Así llegamos á obtener una unificación de fuerzas que nunca pudimos soñar.

Todos los obreros de España nos comprometimos á seguir nuestra campaña, llegando hasta el final.

La huelga de veinticuatro horas fué una huelga en que intervino hasta el comercio, y que se desarrolló pacíficamente, según reconoció el Presidente del Consejo, señor conde de Romanones.

El Sr. García Prieto ofreció después, otra vez, el proyecto del Extrarradio.

Se publicó un manifiesto en que se decía que siendo imposible esperar que el régimen hiciera nada en favor de la clase trabajadora, se iba á declarar la huelga general por tiempo indefinido. Esto fué público.

El Gobierno del Sr. García Prieto clausuró la Casa del Pueblo entonces.

Así que en mayo de 1917 comprendimos todos que se imponía la organización de la huelga general; pero la aplazamos con la esperanza todavía del logro de nuestras reivindicaciones.

Vino luego la huelga de ferroviarios, estando en el Gobierno el Sr. Dato.

El día 9 de agosto, por la noche, reunidos con los ferroviarios, estudiábamos todavía nosotros el medio de que la huelga del personal de ferrocarriles no se declarase. Les ofrecimos nuestro apoyo, y la huelga general se hizo inevitable, porque se produciría, quisiéramos ó no quisiéramos nosotros.

Los obreros deseaban la huelga á todo trance, y comprendimos que ésta era inevitable.

Nuestro deseo era declarar una huelga política, sí—esto no lo negamos,—pero pacífica, antes de dejar que cada uno fuera por donde le pareciera conveniente. Quisimos encauzarla.

Si el Gobierno hubiera resuelto la huelga de ferroviarios, la general no se hubiera producido.

¿Fué la huelga de agosto pacífica ó violenta? Esto es lo que vamos á aclarar.

Aquella huelga tenía que ser pacífica.

Lee el manifiesto de la huelga, que no es —dice—el que se facilitó en Gobernación.

(El manifiesto habla de la necesidad de derribar al régimen y formar un Gobierno provisional.)

(Grandes rumores siguen la lectura del manifiesto.)

Ya hablaremos—dice—de la conducta del Gobierno con los obreros y con los elementos que han perturbado más que nosotros.

(Sigue el orador leyendo el documento.)

(El manifiesto aconseja á los obreros á defenderse de los ataques de la fuerza armada.)

Nuestro propósito era el mismo que el de la Asamblea de parlamentarios. (Nuevos rumores.)

Queríamos un Gobierno representativo del pueblo y elecciones sinceras.

Nuestro manifiesto no era el de 1.° de junio, en que se daba un plazo de doce horas.

En la Asamblea de parlamentarios se pidió lo mismo que nosotros pedíamos. Son testigos tres ministros: los Sres. Cambó, Ventosa y Rodés, que iniciaron la Asamblea.

Para los que dieron un plazo de doce horas, vedlo, se responde con las reformas militares. Contra los obreros se echó el Ejército á la calle, y ya vemos lo que ocurrió.

Los que no tuvieron valor para ir contra los asambleístas y contra el Ejército, fueron contra el pueblo. Se fusiló á los trabajadores, como se ha hecho siempre. (Rumores.)

Se ha dicho que la amnistía era una medida de justicia. ¿Se hubiera procedido bien, de no dictarla, después de lo ocurrido con los militares?

El derecho á la huelga es indiscutible, aunque sea política.

Los que en 1.° de junio procedieron como lo hicieron, fueron los encargados de reprimir el movimiento.

La huelga fué pacífica. En el manifiesto publicado por la Junta de Defensa militar después de la huelga, se reconoce que la huelga era pacífica.

Es indispensable, pues, que el Gobierno de entonces declare por qué sacó el Ejército á la calle y dijo que la huelga era revolucionaria.

La huelga era política, pero legal.

Estas huelgas se han admitido y tolerado siempre.

Dice que el Gobierno ha dado facilidades á los panaderos para que sigan robando en el precio del pan.

Dice que siempre que lo crean conveniente declararán la huelga general, política; pero siempre pacífica.

Trata de la Asamblea de parlamentarios, y dice que los obreros estaban dispuestos á apoyarla, como hubieran apoyado á los militares si se hubieran apoderado del Poder.

Nunca hemos querido ir los socialistas á la violencia; pero cuando hay estado de guerra, censura, cierre de centros obreros, etc., y además se está bajo el peso de la desconfianza, es disculpable todo lo que ocurra.

Insiste el orador en que suben las subsistencias y los Gobiernos nada hacen por evitarlo.

Acusa al Gobierno de haber querido hacer abortar la huelga para que no fuese resuelto el conflicto de ferroviarios, ¿pero cómo? Derramando la sangre en las calles.

El ministro de ESTADO (Dato) manifiesta que contestará después que hayan intervenido los restantes oradores.

El PRESIDENTE: El Sr. Anguiano tiene la palabra.

El Sr. PEDREGAL pide que hable el Gobierno.

El PRESIDENTE: Tenga en cuenta su señoría que esto es una interpelación.

El Sr. PRIETO: Se trata de cortar los vuelos del debate.

El ministro de ESTADO: No se discute un dictamen, sino los actos de un Gobierno que yo presidía hace cerca de un año, y creo que estoy en mi deber pidiendo que prosiga la discusión en la forma expuesta.

El Sr. PEDREGAL: Se está discutiendo un dictamen de la Comisión. (Protestas.)

El ministro de Estado está en su perfecto derecho al reservar su palabra; pero haciendo constar que no hay turnos en pro.

El PRESIDENTE: Pues como no hay palabra para los turnos en pro, no creo que haya manera de obligar á nadie á hablar á la fuerza. (Risas.)

El Sr. ABRIL Y OCHOA habla por pura fórmula, contestando al discurso del señor Largo.

El Sr. PRIETO hace un chiste, diciendo que los sucesos de agosto los trata el señor Abril.

El Sr. ANGUIANO consume otro turno para tratar de la huelga de agosto.

Trata de la conducta que siguió el Gobierno del Sr. Dato con los ferroviarios.

Quiere demostrar que el culpable de la huelga de ferroviarios y de los sucesos de agosto fué el Gobierno conservador.

El orador hace la historia de la huelga de ferroviarios; pero la Cámara se distrae, y los rumores de las conversaciones apagan la voz del orador.

(El PRESIDENTE reclama silencio repetidas veces; las últimas, con gran energía.)

Manifiesta el orador que la constante preocupación de los Gobiernos es deshacer las organizaciones obreras, y acuden para ello á la supresión de garantías para destruir las dichas organizaciones.

Dice que la Constitución salva la responsabilidad de los Gobiernos.

Manifiesta que el Sr. Sánchez Guerra informó á la opinión de algo que sabía que no era verdad.

El Sr. SANCHEZ GUERRA (irónico): Eso es una cortés inexactitud.

Hace detenida historia de la huelga ferroviaria de Valencia y de la intervención del general Tovar.

También trata de las negociaciones entabladas por el vizconde de Eza con los ferroviarios y la Compañía.

Recuerda que se pidió la readmisión de los ferroviarios.

El vizconde de EZA: De 36. Los demás estaban ya admitidos.

El Sr. ANGUIANO: Eran, en efecto, 36.

Detalla cómo se hizo primero la reclamación de esa readmisión, condicionándola y dejando á la Empresa que mantuviera la disciplina ó el concepto que tenía de la disciplina.

Manifiesta que si la organización de los obreros ferroviarios interviniera en las Compañías, no funcionarían los trenes tan mal como funcionan.

Dice que están convencidos los socialistas de que el Gobierno precipitó la huelga para deshacer la fuerza proletaria y evitar que coincidiera con las de la Asamblea de parlamentarios y de las Juntas de Defensa.

Añade que el Gobierno del Sr. Dato quiso hacer un Gobierno para la Monarquía y no para la Patria.

Dice que se ha querido presentar la concesión de la gran cruz al Sr. Sánchez Guerra como un rasgo espontáneo del Rey.

El PRESIDENTE: El Rey recompensa con la responsabilidad del Gobierno.

El Sr. PRIETO: Y también sería responsable de las lágrimas del Rey cuando llorase. (Risas.)

El Sr. ANGUIANO termina, insistiendo en que el Gobierno del Sr. Dato precipitó la huelga por conveniencias políticas.

El Sr. RIVAS MATEOS (por la Comisión): El Sr. Anguiano—dice—ha estado discreto. (Grandes risas.)

El Gobierno que tuvo el honor de presidir el Sr. Dato... (nuevas risas) contestará á la acerba crítica hecha por el Sr. Anguiano. La Comisión se limita á pronunciar estas breves palabras de cortesía.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

ALCANCE POLITICO

EL PASEO MARITIMO DE BARCELONA

Con el ministro de Fomento estuvo reunida brevemente ayer tarde la Comisió nombrada para el paseo marítimo de Barcelona.

Después pasó la Comisión á reunirse en una Sección, ocupándose en la nueva redacción del artículo 2.° del dictamen.

Quedó ésta ultimada con arreglo á las indicaciones hechas en el debate del martes.

El artículo 2.° ha sido redactado de esta manera:

«La Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre construcción por el Ayuntamiento de Barcelona de un paseo marítimo en aquella capital, tiene el honor de someter á la aprobación del Congreso el artículo 2.° de su dictamen, nuevamente redactado en los términos siguientes:

Art. 2.° Se cederán en pleno dominio al Ayuntamiento de Barcelona los terrenos que se ganen al mar, así como los terrenos de la actual zona marítima terrestre, comprendidos dentro del proyecto que se apruebe, á medida que la construcción del paseo haga necesaria su ocupación, con la condición expresa de que el Ayuntamiento no pueda enajenar ni ceder parte alguna de dichos terrenos hasta la completa terminación del paseo marítimo.

Si el Gobierno autorizara la construcción del paseo marítimo por secciones, se entenderá cumplida la anterior condición para cada una de ellas, en cuanto quede terminada y abierta á la circulación pública.

Los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento de Barcelona, en virtud de esta ley, quedarán siempre sujetos á todas las servidumbres legales.

Palacio del Congreso, 22 de mayo 1918.»

Poco después era entregado el expresado artículo á la Mesa.

LOS ARAGONESES Y BESADA

El alcalde de Zaragoza y algunos de los consejeros de la Comunidad de Municipios aragoneses, con los representantes en Cortes, visitaron al ministro de Hacienda en el Congreso para exponerle las aspiraciones de los Municipios en cuanto á los medios de mejorar las haciendas locales mientras se dicta una disposición definitiva por los procedimientos convenidos entre los representantes de los pueblos y los hacendados que habían opuesto resistencia á la aplicación del repartimiento general, por entender que sufrían menoscabo sus derechos.

En la disposición solicitada hay garantías suficientes de evitar toda clase de abusos en contra de los hacendados.

El ministro ha ofrecido estudiar la petición y resolver con urgencia, concediendo facilidades á lo solicitado, cuya justicia reconoció.

LOS MUNICIPIOS ARAGONESES

En el Congreso se han reunido los representantes de la Comunidad de Municipios aragoneses con los representantes en Cortes,

2009 Ministerio de Cultura

para examinar el acuerdo á que llegó anteayer la ponencia.

Los reunidos acordaron visitar al ministro de Hacienda para exponerle sus aspiraciones.

EN LA PRESIDENCIA

La nota de ayer dice:

«El Presidente del Consejo despachó esta mañana con S. M. el Rey, acudiendo después á la Presidencia, en donde recibió la visita de los representantes en Cortes de la provincia de Toledo y del alcalde de dicha capital, que acompañados por una numerosa Comisión se entrevistaron con el Sr. Maura para rogarle que interceda á favor del reo de muerte Pascasio Ruiz, con objeto de que le sea concedido el indulto de aquella pena.

También recibió el jefe del Gobierno la visita del diputado á Cortes por Sevilla, D. Manuel Rojas Marcos, y la de una Comisión del Banco de Bilbao.

A las doce y media se han reunido en el despacho del Presidente varios señores ministros, con objeto de cambiar impresiones para regularizar y distribuirse la asistencia á las Cámaras, en relación con los debates parlamentarios pendientes en ambas.»

REUNION EN FOMENTO

A las cinco en punto de la tarde comenzaron á llegar al ministerio de Fomento los representantes de la Marina mercante española, los cuales se reunieron á esa hora con el director de Comercio, por encontrarse indispuesto el Sr. Ventosa.

La reunión con el director de Comercio duró media hora, y como no asistió el señor Ventosa no se facilitó nota oficiosa alguna, y los navieros se volverán á reunir cuando se les cite de nuevo, una vez restablecido el comisario de Abastecimientos de su indisposición.

LOS SUCESOS DE AGOSTO

E los primeros momentos hubo ayer en el Congreso alguna desorientación en cuanto al orden de los debates.

Aunque anteanoche el presidente de la Cámara afirmó de una manera categórica que ayer sería el debate sobre las garantías, la desorientación nació de haberse dicho que se hallaban enfermos los diputados socialistas Sres. Anguiano y Saborit.

El debate á que aludimos no ha sido aplazado, confirmándolo así el Sr. Villanueva, á quien muchos diputados se acercaron.

*

Comenzó en el Congreso el debate sobre los sucesos de agosto, iniciándolo, como se había anunciado, el Sr. Largo Caballero. La primera parte de su discurso ha sido una exposición de todos aquellos hechos que precedieron á los sucesos de agosto y relacionados con la huelga.

Al entrar á examinar la huelga ferroviaria afirmó que ésta hacía inevitable la general, y no negó que fuese política. En el banco azul toma notas el Sr. Dato.

El Sr. Largo Caballero, que se produce con gran desenvoltura, es escuchado con una gran atención por toda la Cámara.

Las tribunas están atestadas todas de público y muy concurridos de diputados los escaños.

El discurso del Sr. Largo Caballero no ha sido tan extenso como se esperaba, porque ha dejado á otros compañeros suyos de minoría que traten de los sucesos de la Cárcel de Madrid, de los de Cuatro Caminos y otros extremos.

*

Hecha por el Sr. Dato la indicación de que aplazaba su intervención en el debate hasta tanto hablasen cuantos se propusieran dirigir cargos por los sucesos de agosto contra el Gobierno que por entonces aquél presidía, y previas brevísimas palabras del Sr. Pedregal, intervino el Sr. Anguiano.

Debido sin duda á que éste empezó á tratar del problema ferroviario, arrancando de la situación del mismo hace varios años, la atención que la Cámara venía prestando á la discusión decayó bastante, ausentándose del salón no pocos diputados. Hubo momentos en que la voz del orador llegaba con dificultad á las tribunas, por efecto de las conversaciones á que estaban entregados algunos de los representantes de los que continuaban en sus escaños.

Al referirse el Sr. Anguiano á las gestiones hechas con el vizconde de Eza para la readmisión de los ferroviarios despedidos en la sección de Valencia, se suscitó un diálogo entre el orador y el ministro de Fomento en aquella época, que dió interés á esa parte del debate.

Después de la intervención del Sr. Anguiano, el debate se suspendió.

Para los que esperaban un debate ruidosísimo desde sus comienzos, habrá constituído una decepción los discursos de los dos socialistas que debutaron ayer. No se oyeron estridencias, produciéndose los dos, y principalmente el Sr. Largo Caballero, en términos sumamente correctos.

El presidente de la Cámara, terminada la sesión, hacía notar la buena disposición que habían demostrado los dos expresados oradores con relación á las indicaciones que aquél se vió obligado á hacerles en el curso del debate.

Este continuará en la sesión de hoy, hablando los Sres. Azzati y Saborit. Este segundo tratará de la huelga de Asturias.

Se cree que el Sr. Besteiro no intervenga, sino después que hayan hablado los señores Domingo, Prieto y otros.

DEL SENADO

La Comisión de actas del Senado ha dado dictámenes admitiendo al ejercicio del cargo de senador á D. Benito Castro García y al marqués de Urquijo, este último por derecho propio.

*

La Comisión del Senado que entiende del proyecto de sales potásicas ha nombrado ponente en el asunto á D. Eduardo Gullón.

*

La interpelación del Sr. González Echavarri sobre legislaciones forales ha motivado un brillante discurso del Sr. Royo Villanova en favor de la tendencia á la unidad jurídica y contra el regionalismo que se manifiesta como arma política.

La intervención del Sr. Maura fué breve y acertada, encareciendo la labor codificadora, que va á la unidad jurídica, teniendo en cuenta lo que brota espontáneamente del alma y de las costumbres regionales.

La palabra del Presidente del Consejo se mostraba aún un tanto velada.

HUELGA SOLUCIONADA

El gobernador de Jaén comunica que ha quedado solucionada la huelga de panaderos.

UN ALBOROTO

En Higuera de la Serena (Badajoz) hubo un alboroto á causa de la langosta, no habiendo que lamentar ningún incidente desagradable.

DEBATE APLAZADO

No se reanuda hoy el debate sobre el paseo marítimo de Barcelona, entre otras razones, porque aunque el artículo cuya redacción ha sido modificada fué entregado ayer á la Mesa, con arreglo al nuevo reglamento no podrá comenzar su discusión hasta que hayan transcurrido veinticuatro horas, á contar desde el momento en que ha sido impreso y repartido.

LAS REFORMAS MILITARES

A pesar de haber dado en estas columnas informaciones detalladas acerca de las modificaciones introducidas en el proyecto de ley de Reformas militares, creemos de interés la publicación de los cuatro artículos de dicho proyecto de ley, tal como quedan redactados en el dictamen entregado por la Comisión al Congreso.

Dicen así:

«Artículo 1.° Se aprueban, con la redacción que aparece en el anejo núm. 1, las Bases para la reorganización del Ejército contenidas en el artículo 1.° del real decreto de 7 de marzo último, á las cuales se otorga en esa forma carácter y fuerza de ley, que se consideran extensivas á la aplicación autorizada por el artículo 2.° de aquel real decreto en lo que del mismo sea pertinente al personal y servicios dependientes del ministerio de Marina.

Art. 2.° Para el completo desarrollo, ejecución y cumplimiento de las bases á que se refiere el artículo anterior, en la parte referente á material, acuartelamiento, municiones, vestuario y ganado, se autoriza la ejecución de los gastos de la relación adjunta á esta ley por importe total de 1.306.524.644 pesetas; y mientras las Cortes no voten recursos especiales ó extraordinarios para el pago de estos gastos, se autoriza al ministro de la Guerra para que, con cargo á un capítulo adicional al presupuesto ordinario de su departamento, contraiga y realice cada año la parte de gastos correspondiente para la ejecución total, en un plazo de doce años á contar desde la fecha de la promulgación de esta ley en la *Gaceta de Madrid*, del plan de obras y servicios que se detalla en la relación aneja á esta ley.

Cuando las Cortes voten recursos especiales ó extraordinarios para el pago de estos gastos, sus productos se irán aplicando á los servicios y obras que figuran en la relación adjunta á medida que se vayan implantando.

Para el pago de los mayores haberes y demás gastos que se fijan en las bases á que se refiere el artículo 1.° de esta ley para los jefes, oficiales, clases de tropa y soldados, que han de regir desde 1.° de julio próximo, se consideran ampliados los capítulos y artículos correspondientes del presupuesto vigente.

Art. 3.° Se otorga carácter y fuerza de ley á lo dispuesto por el real decreto de 1.° de diciembre de 1917 acerca de los servicios de requisición y estadística, el cual quedará redactado como expresa el anejo núm. 3.

Art. 4.° El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la presente ley.»

No entramos en el detalle de las modificaciones introducidas en algunas bases, porque ya en síntesis son conocidas de nuestros lectores.

LA FIESTA DE LA FLOR

Su Majestad la Reina doña Victoria se ha servido señalar el miércoles 5 de junio próximo para la celebración en Madrid de la fiesta de la Flor.

El año anterior se instalaron 125 mesas petitorias en los diez distritos de Madrid, recaudando por término medio á razón de 1.800 pesetas cada una, y el alcalde, Sr. Silvela, se propone instalar este año mayor número de mesas.

NOTICIAS GENERALES

Nos ruega D. Emilio Ferrer que rectifiquemos un error publicado al dar cuenta de la Asamblea burocrática nacional.

Se dijo que su presidente vivía en la calle de Martín de los Heros, número 37, entresuelo, y no es ese su domicilio.

Dentadura, la tiene siempre robusta, blanca, sin dolor ni caries, las encías duras y rosadas y la boca deliciosamente perfumada, el que usa á diario Licor del Polo. Frasco, 1,50.

La Asociación Española de Urología celebrará sesión científica el viernes 24 del corriente, á las siete de la tarde, en el Colegio de Médicos, Mayor, 1.

Se expondrán comunicaciones que quedaron de la sesión anterior.

Además, el doctor Miraved hablará sobre voluminoso cálculo vesical, y el doctor Cifuentes expondrá algunos casos clínicos.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Centro se halla depositado un bolsillo de señora con una cantidad en metálico, que se entregará á la persona que acredite pertenecerle.

El Directorio de la Asociación Médicofarmacéutica Municipal de esta corte convoca á sus adheridos para la junta general que se celebrará el día 25 del corriente, á las siete de la tarde, en el Colegio de Médicos de Madrid.

VIDA DEPORTIVA

TIRO DE PICHON

A un pichón, en *handicap*, con 50 pesetas de entrada, se ha disputado ayer la Copa regalada por el conde de Maceda y de San Román, persona que á su linaje une la exquisita corrección y extrema simpatía que de todos son conocidas.

En este premio, por acuerdo de todas las Sociedades, no había penalidad alguna.

Tomaron parte en la tirada los señores siguientes:

S. M. el Rey, SS. AA. el Infante D. Carlos y el duque de Monpensier; los duques de Valencia y Ansola; marqueses de la Calzada, Tenorio, Bermejillo, Valderrey, Ferrera, Argüeso, Almenara, Scala, Fuente el Sol, Villaviciosa de Asturias y Llano de San Javier; condes de Torrubia, Liniers, Maceda y Casillas de Velasco; Sres. Conde, Burés, Martínez Mora, Carles, Santos Suárez (D. José y D. Joaquín), Arana, Amézaga (D. Camilo), Soler (D. Carlos), Tejero, Latorre, Angulo (D. Carlos y D. Luis), Ibarra (D. Francisco), Larrañaga (D. Pedro y D. Enrique), Pidal (D. Ignacio, D. Santiago y D. Pedro), Bernaldo de Quirós (D. Federico y D. José), Martos, Pérez de Guzmán, Carrión, Conde y Luque, Bolinches, Zaragoza, Ros, Mola, Izquierdo, Camino (D. Clemente), Beruete (don Tomás), Muro Lara, Danvila Rivera, Urcola (D. Ignacio), Lanzarote, Bruguera, Herrero (D. Ignacio y D. Luis) y Sancho Contreras.

Total, 60.

Al terminar la sexta vuelta quedaban solamente D. Darío Arana, D. Camilo Amézaga y D. Joaquín Santos Suárez, los cuales dividieron las 2.100 pesetas que importaban los premios y siguieron tirando para la Copa.

En el octavo pájaro, que lo había matado ya el Sr. Arana, erraron D. Camilo Amézaga y D. Joaquín Santos Suárez.

Quedó vencedor, por consiguiente, D. Darío Arana, que mató ocho de ocho.

Este mismo tirador había ganado el día anterior en el premio de las señoras, tirando á 30 metros; y ayer en otra prueba en series semejantes, tirada después de la Copa Maceda, también se portó admirablemente.

Que sea enhorabuena, y le deseamos el mismo ánimo y exacta puntería para las tiradas de Barcelona.

*

A continuación de la Copa anterior se tiró otra regalada por D. Darío Arana y los premios para señoras y señoritas.

El primero lo ganó D. Tomás Beruete, matando diez de diez; tiraba por la marquesa de Aranda.

El segundo, D. Camilo Amézaga, que mató nueve de diez; tiraba por la vizcondesa de Fefiñanes.

Y el tercero, D. Honorio Maura, que mató 14 de 15; tiraba por la señorita de Núñez de Prado.

El Sr. Arana, que sostuvo una enconada lucha para el tercer premio con el Sr. Maura, quedó en cuarto lugar, y regaló un objeto para la señorita de Potremant, que era por la que tiraba.

*

Mañana viernes, á la una de la tarde, se disputará el «Campeonato de los 30 metros» (Copa del Arbol), regalada por D. Santiago Pidal.

Las condiciones son: 20 pichones; entrada, 100 pesetas; tres ceros excluyen; derecho á igualar.

Para llegar á ser propietario de la Copa, tendrá el mismo tirador que ganarla tres años seguidos ó cuatro no sucesivos, quedando el nombre del ganador grabado en la misma:

Este Campeonato ha sido ganado:

En 1915, por S. M. el Rey; mató 20 de 20.

En 1916, por D. Santiago Pidal; mató 17 de 20.

En 1917, S. M. el Rey; mató 23 de 28.

A. SANCHEZ DE LEON

HIPICA

Las carreras de hoy.

Hoy 23, á las cinco en punto de la tarde, se celebrarán las siguientes carreras de caballos:

Primera. — «Premio Bohemio» (militar lisa). Distancia, 1.600 metros. Premio, 1.000 pesetas.

Inscriptos: *Lahens, J'en Donne, Monsieur d'Amercœur, Ambre Antique, Essor, Le Passeur, Mirandola, Arapiles, Arbell, Clavel* y *Rascampelle.*

Segunda. — «Premio Northeast» (á reclamar). Distancia, 1.600 metros. Premio 1.500 pesetas.

Inscriptos: *Venteveo, Kirkinio, Prince d'Orange, Pro Pudor, Cydorna, Bensada, Salvation, La Marne VII* y *Francia.*

Tercera. — «Premio Persimmon» (á reclamar). Distancia, 2.200 metros. Premio, 2.000 pesetas.

Inscriptos: *Pro Pudor, Le Bon Belge, Olin, Hale, Mitau* y *Rohiniere.*

Cuarta.—«Premio Sardanapale». Distancia, 800 metros. Premio, 2.500 pesetas.

Inscriptos: *Capullo, Scotch Wisky, Lucero, Absent, La Pompi, Malquerida* y *Primerose.*

Quinta.—«Premio Flying Fox». Distancia, 2.400 metros. Premio, 2.500 pesetas.

Inscriptos: *Urania, Analyse, Hale, Ladman, Moujik II, Branlelas, Fayoumi, Somme Py, Cachette, Praxilla* y *Oiselle.*

Concurso de caballos de carrera.

Deseando la Asociación General de Ganaderos del Reino fomentar por todos los medios la mejora y producción del caballo de silla en España, y deseando asimismo que rindan utilidad para esta alta labor patriótica los mejores ejemplares pura sangre ingleses que corren en los hipódromos españoles, ha acordado organizar un concurso especial con dos finalidades: premiar al criador español que haya producido caballos de condiciones sobresalientes de dicha raza, y establecer á favor de aquellos otros ejemplares que, á juicio del Jurado, reunan las debidas condiciones para la reproducción, una prima que facilite su adquisición por los ganaderos españoles, al objeto de asegurar el empleo de estos caballos en la producción y, por consiguiente, la mejora de la cría caballar de España.

El concurso se celebrará con arreglo á las siguientes condiciones:

Primera. La Asociación General de Ganaderos, con destino á los premios de este concurso, concede la suma de 20.000 pesetas.

Segunda. Se podrán conceder de esta suma uno ó más premios para los caballos pura sangre, nacidos y criados en España, que reunan condiciones dignas de recompensa, y, del mismo modo, uno ó más premios á los caballos pura sangre que, cualquiera que sea su origen y procedencia, se consideren de condiciones apropiadas como reproductores.

Tercera. Se tendrá en cuenta para la clasificación y adjudicación de los premios:

a) El resultado de las pruebas en las carreras de primavera y otoño de Madrid y de este verano en San Sebastián y Santander.

b) La conformación y aptitudes.

c) La genealogía.

Cuarta. La Asociación General de Ganaderos ha designado como Jurado para este concurso á los señores siguientes: presidente, duque de la Vega; vocales, D. Joaquín Crespi de Valdaura, marqués de la Vega de Boecillo y D. Manuel Romero de Tejada.

El Jurado hará la clasificación al terminar las carreras de otoño de Madrid y elevará la oportuna propuesta á la Asociación de Ganaderos, que resolverá por acuerdo de su Comisión permanente.

Quinta. Los premios que se concedan á los criadores españoles se entregarán en el acto de la adjudicación.

Sexta. El importe de los premios que se otorguen á los presuntos sementales quedará en depósito de la Asociación General de Ganaderos, entregándose á los dueños que fueren de los caballos en otoño de 1918, un diploma y una medalla. El importe del premio en metálico que queda en depósito se entregará en otoño del 1919 al que en esa fecha fuese dueño del caballo premiado, siempre que para entonces se justificara, á satisfacción de la Asociación General de Ganaderos, que el caballo, durante el expresado año, ha estado destinado á la reproducción, cubriendo yeguas pura sangre, árabes, españolas de tipo oriental y perfil recto, y las cruzadas entre estas tres sangres, y que por sus servicios en tal sentido han cumplido el fin de fomento que con este concurso se persigue.

Séptima. Los dueños de los animales premiados, para no perder el derecho á los premios, deberán dar por escrito cuenta á la Asociación General de Ganaderos de las ventas y vicisitudes de los caballos que tengan efecto entre octubre de 1918 y octubre de 1919.

BANQUETE EN EL RITZ

Anoche se celebró en el Hotel Ritz un banquete en honor de D. José Moreno García, presidente de La Confianza, Sociedad de sastres de España, y de la Asamblea de maestros sastres.

Asistieron al acto un centenar de comensales, sentándose á los lados del festejado los Sres. Marco y Reus.

El Sr. Sánchez Pardo, en nombre de la Comisión organizadora del banquete, dió lectura á infinidad de cartas y telegramas de adhesión, entre ellos del Ayuntamiento de Orihuela, y de los señores marqués de Alhucemas, conde de Santa Engracia, Roch, Cárceles, Esquiva, Hernández, Lucas, Vives, Pinto, García Mercadell, Giner y Gómez Vallejo.

El Sr. Sánchez Pardo ofreció el banquete diciendo que se había organizado con motivo de la solución del conflicto entre obreros y patronos sastres, solución de armonía que había sabido hallar el presidente de La Confianza, Sr. Moreno García.

El vicepresidente de la Asociación, D. Federico Blanco, ensalzó la labor realizada por el Sr. Moreno, y hace votos por la federación de la sastrería española, por los obreros del gremio y por el presidente de la Sociedad.

El doctor Bascuñana se felicita de la unión de los patronos del gremio de sastrería, y hace notar las relevantes condiciones de sociólogo que adornan al festejado.

El obrero Sr. Jato reconoce que el conflicto planteado por sus compañeros ha sido solucionado en términos de armonía, merced al presidente de La Confianza, y hace votos por la unión de patronos y obreros.

En nombre del Círculo de la Unión Mercantil, el Sr. Reus expresa la simpatía del Círculo hacia la Sociedad La Confianza, y refiriéndose á su presidente dice que es un verdadero reformador que ha sabido solucionar un conflicto planteado con graves caracteres, porque se ha guiado, más que por su inteligencia, por su corazón.

«El sentir los males—dice—es de hombres; el sufrirlos, de varones, y el resolverlos, de políticos; y el Sr. Moreno ha demostrado ser un político más hábil que otros que han alcanzado altos puestos en la gobernación del Estado.»

Tras breves frases de felicitación del señor Ranz (hijo), dió las gracias el Sr. Moreno García, declinando modestamente el agasajo y las felicitaciones en las Comisiones de patronos y obreros que entendieron en el conflicto que se logró solucionar, añadiendo que su labor se había limitado á procurar evitar que se produjese la primera huelga de obreros sastres.

La Prensa estuvo representada por redactores de *El Liberal, A B C* y LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

NOTAS PROVINCIALES

A consecuencia de la «epidemia del día», la cual hasta ahora no se presenta en Madrid con caracteres de gravedad, se sintieron anteayer repentinamente enfermos el secretario general de la Diputación, D. Simón Viñals; los jefes de Sección Sres. Palomar, Oro (D. Román) y Rivera, y el oficial Sr. Rufilanchas y tres ordenanzas, y ayer mañana se ha retirado, también enfermo de la misma incógnita dolencia, el oficial de Contaduría Sr. Gutiérrez.

*

Hoy 23 celebrarán sesión las Comisiones Provincial, de Personal y de Beneficencia.

EL CRISTO DE LA SALUD

Traslado á la nueva iglesia

A las seis de la tarde del lunes 27 será trasladada procesionalmente la histórica y venerada imagen de Jesús Crucificado, conocida con el título de Cristo de la Salud, desde la capilla en que actualmente se le rinde culto, situada en la plaza de Antón Martín, hasta la nueva iglesia construída en la calle de Ayala.

Atendiendo á la solemnidad del acto, la Junta de gobierno del Santísimo Cristo ha circulado las oportunas órdenes, así como las instrucciones para la mejor organización de la procesión, que partiendo de la plaza de Antón Martín, seguirá por las calles del León y del Prado, plaza de las Cortes, salón del Prado, Cibeles, calle de Alcalá, plaza de la Independencia y calle de Serrano, hasta la de Ayala, donde se cantará un solemne *Tedéum* en acción de gracias por la inauguración del nuevo templo.

El nuncio de Su Santidad y el obispo de la diócesis conceden indulgencias á los que asistan á la procesión.

El impuesto de alcoholes

La *Gaceta* publica el siguiente real decreto de Hacienda:

«Artículo único. A partir del día siguiente á la publicación de este decreto, el impuesto de alcoholes se percibirá con arreglo á la ley de 10 de diciembre de 1908 y demás disposiciones complementarias, con las variaciones que á continuación se expresan:

a) Dicho impuesto se cobrará conforme á la siguiente tarifa:

Aguardiente y alcohol de vino, por cada hectolitro de volumen real, 50 pesetas. Los demás aguardientes y alcoholes neutros, por cada hectolitro de volumen real, 80 pesetas. Alcohol desnaturalizado, por cada hectolitro de volumen real, 10 pesetas.

b) Los productos extranjeros que con arreglo á las notas del Arancel vigente se hallan gravados á su importación en España con el impuesto de alcoholes á razón de 40 pesetas el hectolitro, quedarán sujetos en lo sucesivo, en equivalencia del aumento de gravamen que se establece, al de 50 pesetas por dicha unidad de volumen.

c) Durante el primer año de vigencia de esta disposición, las devoluciones á que tienen derecho los exportadores de productos alcohólicos se efectuarán á razón de 40 pesetas por hectolitro de alcohol de 95 grados centesimales contenido en aquéllos, que es la cuota que tributaba hasta ahora el alcohol vínico, salvo que dichos exportadores acrediten, en la forma que reglamentariamente se señale, que el alcohol empleado en sus productos ha satisfecho las cuotas que se fijan en el presente decreto. Transcurrido el primer año de vigencia del mismo, se elevará la cuantía de las devoluciones á 50 pesetas. Las devoluciones por el alcohol desnaturalizado que se exporte se hará, como en la actualidad, á razón de 10 pesetas por hectolitro de 95 grados centesimales.»

SUCESOS DEL DIA

Denuncia.

Pedro Cortijo García, domiciliado en la calle de Barceló, núm. 3, ha denunciado á un individuo al que dió una factura para hacerla efectiva y no le ha entregado su importe.

—Un sastre establecido en la calle de la Cabeza ha presentado una denuncia contra un sujeto que le ha estafado un corte de traje valorado en 45 pesetas.

Los perros.

En la calle del Marqués de Urquijo, un perro mordió al niño de cuatro años Francisco Alderete Mora, que habita en el número 21 de la misma calle, y le produjo una herida de pronóstico reservado en la región glútea derecha.

Los infieles.

Antonio Bermejo Martín fué detenido por sustraer barras de metal de la imprenta del Pasaje de la Alhambra, núm. 1, donde trabaja como aprendiz.

Lo sustraído asciende á más de 900 pesetas, y según ha confesado, el metal lo vendía á un trapero de la calle del Ave María.

Accidentes del trabajo.

En las obras que se realizan en la calle de Valverde, esquina á la del Desengaño, se causó lesiones de pronóstico reservado el obrero Eduardo Martín, de treinta y un años.

Robo.

Vicente Martínez Alvarez fué detenido por haber arrebatado violentamente á doña Adelina Corrales Rubio, en la calle de Martín de los Heros, el bolso de mano, que contenía varios cubiertos de metal y cinco pesetas.

Al hospital.

El día 20 se hirió casualmente en Puertollano, Pedro Ortiz Cruz, de treinta y dos años, y ayer fué trasladado á Madrid, ingresando en el hospital Provincial.

Sustracción.

Del carro en que Nicolás Prieto llevaba á la estación del Mediodía varios bultos de Angela Cigarral Díaz, sustrajeron un saco conteniendo dos mantones y otras ropas. Se ignora el valor de lo sustraído y quién sea el autor de la sustracción.

Herido casual.

Clemente Sánchez Lorenzo, de diez y ocho años, se produjo una herida en la mano derecha, con pérdida de dos falanges del dedo índice. El suceso, que fué casual, ocurrió en el domicilio del lesionado, calle de Almansa, núm. 19, y después de ser asistido el herido en la Casa de Socorro, fué trasladado al hospital de la Princesa.

Lunas rotas.

Victoriano Arribas García, de trece años, al tirar una piedra en la calle del Barquillo, rompió la luna de la tienda instalada en el núm 6 duplicado.

—El dueño de la sastrería de la calle de Toledo, núm. 98, ha denunciado que dos individuos le han roto la luna de un escaparate. El denunciante sospecha de dos dependientes despedidos.

2009 Ministerio de Cultura

UN PROYECTO

El Teatro Lírico Nacional

De tan importante asunto se ha ocupado la Sección de Música del reciente Congreso de Bellas Artes, aprobándose las siguientes conclusiones:

«En atención á que en todo país artístico existen teatros líricos nacionales, siendo el primero que se fundó, después de la creación de la ópera en Florencia, el Teatro Lírico Nacional Francés, en 1669, costeado por el Rey Luis XIV; que en donde dichos teatros nacionales no dependen directamente de la Corona, están subvencionados por los Gobiernos ó Municipio;

Considerando que en España, país eminentemente artístico durante más de tres siglos, transcurridos desde la afirmación del peregrino espectáculo, no ha existido el más leve indicio de protección al teatro lírico nacional, si se exceptúa la concedida por el Municipio de Madrid, junto con la comedia y el baile á guisa de entremés, lo que dió por fruto gran número de tonadillas, si interesantes, de escaso valor artístico;

Estando bien demostrado, por el ejemplo que dan las demás naciones, que el arte, el verdadero arte en sus formas más dignas y elevadas, no puede vivir de sus propios recursos, llegando á la elevada suma de 800.000 francos anuales la subvención que el Estado francés concede á su primer Teatro Lírico Nacional y la de 400.000 francos á la Opera Cómica, amén de más subsidios á otros teatros importantes de la nación;

Teniendo en cuenta que el apoyo otorgado á los intereses musicales extranjeros desde que la ópera italiana se produjo en Madrid excede á cuanto puede imaginarse, dado el largo plazo transcurrido desde comienzos del siglo XVII hasta la fecha; y de que no es exagerada nuestra frase, puede dar fe libro tan bien documentado como los *Orígenes y establecimiento de la ópera en España*, y que aún usufructúa gratuitamente el teatro Real de Madrid, que puesto á precio, como es constantemente el caso para la música española, significa una respetable cantidad;

Que la distancia que en los primeros tiempos pudo haber entre los compositores italianos y españoles, el tiempo mismo ha estrechado con la noble inquietud y el generoso impulso del genio nacional;

Observando con mucha más pena que envidia cómo todavía, después de tres largos siglos, cuando por los altos Poderes se trata de obsequiar á huéspedes insignes, el plato musical que se les ofrece no es, no puede ser español, por inconsciente falta de cultivo, sino extranjero en obra intérprete, aparte de la brillante orquesta nacional;

El Congreso de Bellas Artes, prescindiendo de otras muchas razones de verdadero peso que harían interminable este ya extenso escrito, se atreve á pedir al Gobierno de Su Majestad la creación inmediata del Teatro Lírico Nacional, en el que deberá ser condición preminente no restar nada, absolutamente nada, á lo que es gloria y gala del arte universal; pero en que se halle amplia y debidamente representada la música española, digna de ese honor.

Una Junta, compuesta de tres individuos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de dos profesores del Real Conservatorio de Música y Declamación y de dos maestros compositores, extraños á estas Corporaciones, nombrados por la misma Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, será la encargada de formular las condiciones todas de este patriótico proyecto; quedando encargada la antes citada Real Academia de la redacción de los pliegos de concurso para la adjudicación del Teatro.

La fundación que se solicita requiere indispensablemente un esfuerzo de parte del Tesoro nacional; que será, aparte del aspecto moral y de los beneficios que dentro de este orden claramente se deduce, de incalculables consecuencias en el orden material por el desarrollo enorme de industrias musicales, por el número infinito de artistas que al calor de este teatro se formará, por el eco que hallaría en la América latina, con la que deben concertarse de una vez y muy luego formales Tratados de propiedad.

Estima este Congreso que la cantidad destinada por el Gobierno á este fin no deberá ser menor de 300.000 pesetas anuales, á modificar en más ó en menos conforme la práctica aconseje.

Estima igualmente que el teatro en que haya de desenvolverse este proyecto no deberá ser en modo alguno el teatro Real, porque, aunque parezca extraño, no lo permite aún el estado de opinión. Esta es la que se trata de conquistar, y confía el Congreso en que, bien creado y dirigido el teatro que se solicita, en plazo no lejano, la misma opinión pública, hoy desinteresada, pediría su traslado al de la plaza de Oriente.»

COMUNICACIONES

Oposiciones á Correos.—Examen previo.

Han sido aprobados: primer Tribunal, don José Gómez Martínez, D. Francisco Gómez Mateo, D. José Gómez Offerrall, D. Manuel Gómez Pérez, D. Mariano González Andrés, D. Ismael González Bernaldo de Quirós, don Filiberto González Calo, D. Manuel González Carbonell, D. Bernardo González Fernández, D. Bernardo González Galindo, D. José González Galindo, D. José González García, D. Adolfo González González, D. Ildefonso González Hernández, D. José González Janeiro, D. Ricardo González Lario, D. Miguel González López, D. Arturo Fernández Marco y D. Santiago González Mateos.

Segundo Tribunal: D. Antonio González Bartolomé, D. Pedro González Corps, don Manuel González Cuervo, D. Heliodoro González Galoche, D. José González Herrero, D. Alvaro González Lancho, D. Alvaro González López, D. Miguel González Moreno, D. Manuel González Muñoz Correa, don Agustín González Nieto, D. Cristóbal González Núñez, D. Aníbal González Ríos, don Gonzalo González Rodríguez, D. Roberto González Sáenz y D. Angel Gonzáles Sánchez.

Para hoy están citados hasta el 1.464.

Oposición.—Primer Tribunal: D. José Boan Montenegro, 15,80; D. Tomás Bordeje Garcés, 15,01; D. Fernando Brusola Quina, 15,10; D. Esteban Buenadicha Gutiérrez, 12,31; D. Manuel Buj Armendáriz, 11,86; D. Salvador Caballero Alcalde, 14,25; don José Cabo García, 12,06; D. Eugenio Cabredo Guerrero, 13,10, y D. Francisco Cabrera Cabrera, 13,76.

Para hoy están citados hasta 390.

Los subalternos del Estado

Ante la Comisión del Congreso dictaminadora en el proyecto de reorganización de los funcionarios civiles, ha acudido la Sociedad general benéfica de empleados subalternos del Estado, que preside D. Pedro Cándido Griñón, presentando un escrito en el que constan las aspiraciones de los subalternos.

Confía el Sr. Griñón en que logrará el apoyo de los diputados para que sea presentada una enmienda, cuya aceptación del Gobierno gestiona en los momentos actuales.

El escrito á que se hace referencia anteriormente, dice así:

«La Sociedad general benéfica de empleados subalternos del Estado, enterada del proyecto de ley leído en el Congreso el día 16 del actual para mejora de los sueldos de los empleados civiles, observando en ella que en nada beneficia á esta humilde clase, siendo ésta la más necesitada por disfrutar sueldos irrisorios de 750, 1.000 y 1.250 pesetas, formulados en el año 1854, los cuales desde esta fecha no han sido modificados en ninguna de sus partes, y unida á la clase de servicio que estos humildes desempeñan, consistentes en doce ó más horas, por lo que les imposibilita para buscarse medios auxiliares; finalmente, habiéndose hecho imposible la subsistencia por el exceso de la carestía de la vida en general, creada por las circunstancias actuales, y reconociendo todo el orden social que esta clase es la más necesitada, como igualmente el citado proyecto lo reconoce, y ya su auxilio se hace urgentísimo, es por lo que esta Sociedad, en nombre y representación de la clase en general, expone que se incluya á las bases generales del citado proyecto la décimocuarta que á continuación se expresa, por creería de justicia:

Base décimocuarta que debe incluirse en el proyecto de ley presentado á las Cortes para mejora de los funcionarios civiles.

La clase subalterna del Estado se clasificará en dos categorías: porteros y ordenanzas; la categoría de porteros se dividirá en cuatro clases, y la de ordenanzas en dos, en la forma siguiente:

Porteros mayores, con 4.000 pesetas.
Porteros primeros, con 3.500.
Porteros segundos, con 3.000.
Porteros terceros, con 2.500.
Ordenanzas de primera, con 2.000.
Ordenanzas de segunda, con 1.500.

El ingreso en la clase subalterna será por la de segunda, en la forma que determinen los reglamentos, y los ascensos por rigurosa antigüedad, formándose los escalafones respectivos.

Para que el personal subalterno de la última categoría pueda disfrutar de las superiores, se aumentarán en la totalidad de las plantillas actuales las plazas de porteros en la proporción siguiente:

Porteros primeros, el 2 por 100.
Porteros segundos, el 4 por 100.
Porteros terceros, el 8 por 100; y en la clase de ordenanzas de primera, el 18 por 100.

Los respectivos ministerios amortizarán las plazas del personal subalterno que crean convenientes, debiendo hacerse siempre por la clase inferior. En el tercer mes, á contar desde la promulgación de esta ley, fijará cada ministerio, y publicará la *Gaceta*, las plantillas del personal.

La clase subalterna queda incluída por todos conceptos en las bases 4.ª, 5.ª, 6.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª y 13.ª de este proyecto de ley.»

ACADEMIAS MILITARES

Ingenieros.

Guadalajara, 22.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Ramón Sánchez Tembleque, don José Coto Romero, D. Sebastián Catalán Cuadrado, D. José Foromoso Castro, don Francisco Ugalde Pardo, D. Rogelio Sanmames Bernáldez, D. Estanislao Salvado Fortuny, D. Cristóbal Real Munar, D. Jorge Moreno Gutiérrez, D. Angel Aguilar Gómez, D. José María Vallejo, D. Enrique Uceda Gascón, D. Leopoldo Ramírez Giménez, D. Luis Burgos López, D. Luis Llorente Sola, D. José Allora Parra, D. Antonio Foromoso Castro

Aprobaron el segundo ejercicio: D. José Duch Suñe, D. Joaquín Pascual Montañas.

Aprobaron el cuarto ejercicio: D. Carlos Westtendorp Cruz, D. Federico Ortiz de Zárate, D. Juan Becerrril Pigneux.

Aprobaron el quinto ejercicio: D. Manuel Arnal Rojas, D. Jaime García Laurel.

Intendencia.

Avila, 22.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Pedro Nicolau Pons, D. Juan Núñez Izquierdo, D. Luis Soler Reynand, D. Francisco León Fernández, D. Gonzalo Fernández Aragonés, D. Pedro Abad López, D. José Martín Blázquez, D. Remigio Fernández de Pablo, D. Eulogio García Velasco, D. Eugenio García Velasco.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Antonio Ortega Contreras, D. Luis Gómez Ruiz, D. Federico Ristón Campollano, D. Manuel Petisco Sánchez, D. Francisco Kischoffer Leria, D. Pedro Prado Mendizábal, D. Fernando Manzano Mota, D. César Rodríguez Guardiola, D. Baldomero González Barta.

No hubo cuarto ejercicio.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Actividad de artillería.

París, 22. Comunicado de las once de la noche:

Fuerte actividad de artillería en diversos puntos del frente del Somme y del Oise.

No hubo acciones de infantería. (T. S. H.)

ALEMANIA

Nada que señalar.

Nauen, 22. No hay nada nuevo que señalar en los frentes. (T. S. H.)

INGLATERRA

Un raid rechazado y otro afortunado.

Londres, 22. Comunicado de la noche:

Esta mañana temprano intentó el enemigo por segunda vez un *raid* en nuestras posiciones al Sudeste de Mesnil, siendo rechazado. A los *raids* señalados en el parte de la mañana, hay que añadir otro, también con éxito, llevado á cabo anoche en las inmediaciones de Hebuterne; se causaron graves pérdidas al enemigo en estos encuentros é hicimos algunos prisioneros.

En el resto del frente no hay nada que señalar, fuera de la actividad de ambas artillerías en diversos sectores. (T. S. H.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Transporte hundido.

Wáshington, 22. El transporte americano *Mocculough* fué hundido en aguas extranjeras, ó por haber sido torpedeado, ó por haber tropezado con una mina. (Agencia Radio.)

Los submarinos alemanes hunden los barcos de pesca noruegos.

Cristianía, 22. Los submarinos alemanes demuestran actualmente una gran actividad en el Mar Artico. Cinco navíos noruegos acaban de ser hundidos, resultando diez personas muertas. Los alemanes no dan tiempo á las tripulaciones de los navíos para abandonar sus barcos. Las tripulaciones de los submarinos declaran que tienen orden de hundir á todos los barcos de pesca que conduzcan pescado ó aceite de hígado de bacalao dedicado á ser exportado á los países enemigos. Cuarenta barcos de pesca con una tripulación que suma 500 hombres no han regresado aún á los puertos. (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA

«Raid» sobre París frustrado.

París, 22. Comunican que, al ser descubiertos aviones enemigos por nuestros puestos vigías dirigiéndose hacia París, se dió la señal de alarma ayer tarde, á las 22,40.

Todos los medios de defensa fueron puestos en acción, abriéndose un fuego de cortina y lanzándose al aire nuestras escuadrillas.

El enemigo arrojó cierto número de bombas sobre diversas localidades de los suburbios, que ocasionaron algunas víctimas y destrozos materiales. Ninguno de los aparatos enemigos pudo llegar á París. Una de las máquinas enemigas, alcanzada por el fuego de la artillería del campo atrincherado de París, cayó envuelta en llamas al Norte de la capital.

El fin del alerta se dió á la una. (Agencia Radio.)

Las víctimas de la última incursión.

Londres, 22. El total conocido de víctimas causadas en la incursión aérea del domingo por la noche en todos los distritos, es de 44 muertos y 169 heridos. (Agencia Radio.)

Incursión rechazada.

París, 22. La última incursión enemiga aérea de la noche se compuso de dos intentos; un primer grupo de aviones fué señalado al franquear nuestras líneas; pero los tiros de nuestras defensas le obligó á formar un ángulo oblicuo y volver á sus líneas después de haber arrojado bombas en suburbios, causando un incendio, tres muertos y varios heridos. Unos instantes después, un segundo grupo realizaba una segunda tentativa; pero bien pronto se vió obligado á desandar su camino ante la intensidad de nuestros tiros de cortina. (Agencia Radio.)

Bombardeos sobre Brujas y Zeebruge.

Amsterdam, 22. La *Nieuve Rotterdam* de hoy recibe de la frontera belga la noticia de que durante la noche del sábado al domingo hubo varios bombardeos aéreos sobre Brujas y Zeebruge. Se oyeron explosiones muy violentas. El domingo hubo gran actividad aérea en la misma región. (Agencia Radio.

LOS ITALIANOS

Exposición de obras de la asistencia civil.

Roma, 22. Ayer mañana se ha inaugurado solemnemente la exposición de obras de la asistencia civil al ejército, organizada por iniciativa de la Reina Elena.

Asistieron las Reinas Elena y Margarita, el Príncipe del Piamonte y otros miembros de la Real familia. El Príncipe Pedro de Montenegro, la duquesa Natalia de Montenegro, el Presidente del Consejo, Orlando, y otros ministros y subsecretarios de Estado, los embajadores de Inglaterra y de los Estados Unidos, las embajadoras de Francia é Inglaterra, las autoridades y gran número de personalidades.

Fueron recibidos por el diputado Sr. Comandini, comisario de la propaganda interior.

El Presidente del Consejo, Orlando, pronunció entre grandes aplausos un elocuente discurso.

Después, las Reinas, los Príncipes y las autoridades visitaron la exposición, que á las tres se abrió al público.

La exposición es magnífica; ocupa 62 salas del Palacio de Chigi y comprende la exposición de la Cruz Roja, los trabajos hechos por los mutilados, aparatos ortopédicos para éstos, etc. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Proceso por divulgación de documentos.

París, 22. Hoy se ha celebrado la audiencia ante el segundo Consejo de guerra del asunto del capitán Mathieu y del sargento Paixseailles, perseguidos por divulgación de documentos que interesan á la defensa nacional. Después del interrogatorio de identidad y del llamamiento de testigos, el comisario del Gobierno pide que se celebre la sesión á puerta cerrada á causa del interés que para la seguridad pública tienen los documentos que no solamente encierran nuestros secretos, sino los de nuestros aliados, de los que no podemos disponer á nuestro antojo, y también porque debe oirse á dos generales.

El abogado Haild, defensor del capitán Mathieu, aun lamentando la falta de publicidad de la audiencia, que no permitirá á su cliente arrojar plena luz, se asocia á las conclusiones del Comité del Gobierno. El abogado Bloch, defensor de Paixseailles, declara que está de acuerdo que se celebren á puerta cerrada los debates sobre los documentos comunicados; pero quiere discutir públicamente las calumnias que se refieren á su cliente. Después de deliberar el Consejo, ordena que se celebre la sesión secretamente, y la Sala queda evacuada en seguida. (Agencia Radio.)

Homenaje póstumo al aviador Gilbert.

París 22. El cuerpo del aviador Gilbert ha sido inhumado en el cementerio de Auteuil. Dumesnil, subsecretario de Estado de la aviación, saludó los restos mortales del infortunado aviador. En las cercanías del cementerio se aglomeraba una inmensa multitud, allí congregada para rendir el último homenaje al héroe popular, mientras en los aires un biplano trazaba grandes espirales. (Agencia Radio.)

FUERA DE EUROPA

Sublevación en Asia Menor.

Atenas, 22. Se reciben noticias de que ha estallado una sublevación militar en Asia Menor, al Norte de Aidin, y que el movimiento se propaga hacia el interior. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

Contra los manifestantes de Praga.

Znrich, 22. Las autoridades austriacas han decidido considerar las manifestaciones de Praga como un crimen de alta traición. (Agencia Radio.)

PLAZA DE TOROS DE MADRID

Hoy, á las cinco de la tarde, se celebrará la corrida á beneficio de la Asociación de toreros, en la que se lidiarán siete toros: cuatro del duque de Veragua y tres del de Tovar. El primer toro, regalo del duque de Veragua, será estoqueado por el diestro Vicente Pastor, y los seis restantes por Cocherito, Saleri II y Nacional, los cuales banderillearán también el toro de Pastor.

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

HACIENDA. — Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre reforma monetaria y amortización de la Deuda exterior.

—Otro disponiendo que, á partir del día siguiente á la publicación de este real decreto, el impuesto de alcoholes se percibirá con arreglo á la ley de 10 de diciembre de 1908 y demás disposiciones complementarias, con las variaciones que se publican.

—Otro nombrando, en comisión, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado á don Juan Montes de la Iglesia, que lo es de tercera en la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

—Otro ídem íd. íd. del referido Cuerpo á D. Arturo Forcat y Rivera, que lo es de tercera, tenedor de libros de la Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

—Otros ídem íd. jefes de Administración de tercera clase del mencionado Cuerpo pericial á D. Bernardo Revuelta y Somoza, que lo es de cuarta en la Intervención Central de Hacienda; D. Pedro Gárate y Pera, jefe de cuarta en la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos; D. Fernando López y López, de cuarta, tenedor de libros de la Sección de Loterías de la Dirección general del Tesoro público; don Rogelio Casanova Moscardó, que lo es de cuarta en la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos; D. Ignacio de Inza y Cuartero, de cuarta, tenedor de libros de la Intervención de la Ordenación de pagos de los ministerios de Instrucción pública y Fomento; D. Miguel Muñoz Delgado y Jiménez, de cuarta clase, tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de la provincia de Sevilla; D. Antonio Fernández Valmayor y Delgado, jefe de Negociado de primera clase en la Intervención general de la Administración del Estado; don Sebastián Forn y Serra, jefe de Negociado de primera clase, tenedor de libros en la Intervención de la Ordenación de pagos por obligaciones de los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación, y á D. Julio Zarraluqui y Martínez, jefe de Negociado de primera clase en la Intervención general de la Administración del Estado.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Presidencia.*—Comisaría general de Abastecimientos.—Disponiendo que en un plazo de cinco días remitan todos los productores de azufre á esta Comisaría general copia de los contratos que hayan formulado con agricultores é industriales para las distintas clases de azufre.

Gracia y Justicia. — Dirección general de los Registros y del Notariado.—Anunciando hallarse vacantes los Registros de la propiedad que se indican.

AVISOS UTILES.

AGUAS SULFUROSO-AZOADAS

ALCEDA Y ONTANEDA

Escrofulismo, piel, herpetismo, catarros, vías respiratorias, etc., etc. Dos balnearios, dos hoteles, varias fondas.

Gran Hotel de Ontaneda

A CARGO DE KESSLER HERMANOS

Confort, pabellones lujo, parque, capilla, telégrafo, orquesta. Pensión, 12 pesetas en adelante. Niños, 8. Informes, Admor.

ESTADO DEL TIEMPO

La perturbación atmosférica que ayer se hallaba lejos de España, hacia Africa, se acercó, adquiriendo consiguientemente importancia, dando lugar á vientos bastante fuertes en las costas del Estrecho de Gibraltar.

En el centro de España hay un centro borrascoso de poca importancia.

Costas andaluzas, vientos del Este y algunos chubascos. Tiempo inseguro en el resto de España.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día 22, 707,9 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 26°,8; ídem mínima, 14°,8. Recorrido del viento, 259 kilómetros; velocidad máxima, 32 kilómetros; dirección dominante, Nordeste.

Tiempo probable para la provincia de Madrid, inseguro.

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 22.

POBLACIONES	Temper.ª máxima.	Temper.ª mínima.	Lluvia en milímetros
Coruña	16	13	»
Oviedo	20	11	»
Pontevedra	18	14	»
Lugo	28	12	1
Orense	»	»	»
León	20	12	18
Santander	16	14	»
Bilbao	26	14	»
San Sebastián	19	14	»
Zamora	19	15	5
Palencia	29	14	10
Burgos	»	»	»
Soria	28	10	1
Valladolid	28	10	1
Salamanca	30	20	6
Avila	22	13	1
Segovia	25	12	8
Toledo	30	14	1
Guadalajara	27	12	1
Cuenca	26	10	»
Cáceres	30	16	»
Badajoz	31	16	6
Ciudad Real	22	8	10
Logroño	27	13	»
Pamplona	28	12	»
Huesca	28	15	»
Zaragoza	20	8	1
Lérida	»	»	»
Gerona	»	»	»
Barcelona	»	»	»
Tarragona	»	»	»
Teruel	20	9	6
Castellón	25	17	»
Valencia	24	15	»
Albacete	24	12	»
Alicante	22	14	»
Murcia	28	10	»
Sevilla	30	15	»
Córdoba	30	14	»
Jaén	27	15	»
Granada	21	13	»
Huelva	29	14	»
Cádiz	26	19	»
Málaga	22	18	»
Almería	27	19	»
Palma	23	14	»
Sta. Cruz Tenerife	»	»	»
Las Palmas	20	18	»

EL CARTEL DE HOY

PRINCESA. — (Última semana de la temporada.)—6 (función especial á precios especiales), Fedora.

COMEDIA.—(Compañía comicodramática.)—6 (matinée popular,, Los pergaminos.—10,30 (función popular), El rayo.

LARA.—6,15 (popular), La Inmaculada de los Dolores y Carmelita Ferrer.—10,15 (popular), La Inmaculada de los Dolores y Carmelita Ferrer.

INFANTA ISABEL.—(Compañía de Antonia Plana.)—6,30, La casa de los pájaros.—10,30, La casa de los pájaros (éxito entusiasta).

ZARZUELA.—6,30, Moros y cristianos, La canción del soldado y La canción del olvido.—10,30, La Reina mora y La canción del olvido.

APOLO. — 6,45 (doble), El niño judío (dos actos).—10,30 (doble), Gigantes y cabezudos y Molinos de viento.

REINA VICTORIA.—6,30 (doble), La casta Susana.—10,30 (doble), La araña azul.

CIRCO DE PARISH.—A las 5 de la tarde.—Gran matinée de moda infantil.—Programa cómico especial para los niños, en el que tomarán parte todos los clowns.—A las 10 de la noche.—Octava gran gala.—Reunión de la alta sociedad madrileña. — Programa selecto por la compañía de circo de madame Vve. de William Parish.

COMICO.—10,30 (especial), Su Alteza baila vals (tres actos).

NOVEDADES.—6,15, La chicharra.—7,30, La cartujana. 9,30, El santo de la Isidra.—10,45, El carro del sol.—12, El agua del Manzanares ó Cuando el río suena...

MARTIN.—(Gran moda.)—6,45 (doble), Señoras garantizadas (dos actos). — 10,45 (doble, 1 peseta butaca), De Madrid al infierno y El terror de las mujeres.

TRIANON-PALACE.—6,30 y 10,30.—Cinematógrafo, Fredy Billón, Laura de Santelmo y Raquel Meller.—Las varietés empezarán á las 7,45 y 11,30.

CINE IDEAL.—A las 5,30 y 10.—Exito de los éxitos: El conde de Montecristo (quinta jornada, La conquista de París).—Exito: El héroe del submarino «D-2» (sugestivo cinedrama americano) y Después del baile, la danza (cómica).—Estreno de las hermosas cintas Fifi la vampira y Aventuras de Alice.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—Abierto desde las 5.—Recreos varios.—Té tango, en la sala de fiestas del Casino.—Restaurant.—A las 10, festival titulado Arco Iris, con premios en metálico para el público.

LUNA-PARK.—Inauguración hoy jueves.—A las 6, juegos infantiles. — Cincuenta grandes premios y 3.000 *accésits*, para que resulten todos los niños con regalo.—Bombones para los nenes y flores para las señoras.—Entrada, 30 céntimos.—Niños, gratis, hasta 1,20 metros de estatura.—Castellana, 51.

FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partidos á raqueta entre señoritas.—Partido á 35 tantos.—Aurora y Consuelo contra Isabel y María Consuelo.—A las 10 de la noche.—Partidos á raqueta entre señoritas.—Partido á 30 tantos.—Petra y Amalia contra Anita y Mercedes.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

2009 Ministerio de Cultura

✝

D. Jacinto de Madrid Dávila y Rubio

Ha fallecido el 22 de mayo de 1918

Confortado con los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, D. Antonio Calvo; sus tíos, doña Isabel, D. Rafael, doña Amparo y D. Manuel Rubio y Masó; tíos políticos, primos, primos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 23 del corriente, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Alcalá, 66, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que quederán agradecidos.

No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.
El duelo se despide en el cementerio. (3)

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—**Peligros, 3, entresuelo.**
S. A. LA VASCONGADA

REPRESENTANTES ganarán buenas comisiones trabajando género de fácil venta en capitales, cabezas de partido y pueblos de España.

Deseamos detallar al por menor bolsillos y bolsas, para caballeros y señoras, en **plata de ley garantizada y contrastada**, en todos los domicilios, cafés, etc., etc.

Quien solicite nuestra representación abonará contra reembolso, al recibir paquete **postal**, la cantidad en **peso de pesetas igual** á la de monederos y limosneros que reciba, indicando el valor que desea en muestrario, el que no podrá ser menor á 100, 250 y 500 pesetas en pueblos, cabezas de partido y capitales de provincia, respectivamente; de esta manera podrá apreciar las clases y tipos, para luego hacer los pedidos con arreglo al deseo de la plaza.

También tenemos inmenso surtido en cadenas de plata.

Dirigirse á **D. Eduardo Lluch Tomás, PALMA DE MALLORCA.**

Géneros para la confección del corsé. La casa mejor surtida y económica.—Alfonso de Codes.—**Conde de Romanones, número 2.**

ALHAJAS

BRILLANTES, PERLAS, ORO, PLATA Y PLATINO SE PAGAN COMO EN NINGUNA PARTE.—VENTA DE BANDEJAS, CUBIERTOS, VAJILLAS Y VARIOS OBJETOS PLATA DE LEY AL PESO.—**FERNANDEZ Y VEIGA ESPARTEROS, 16 y 18. Teléfono 2.529. — MADRID**

VAJILLAS. GRANDES SURTIDOS

Nuevos dibujos, muy baratos. Copas, vasos, botellas, jarras, juegos de café, juegos de lavabo, lámparas para luz eléctrica, filtros para agua, tazas, jícaras, objetos para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40, esquina á la plaza del Angel, MADRID

VINOS TINTOS
de los herederos de:
MARQUES DE RISCAL
ELCIEGO (Alava).
Pídanse en todos los hoteles y restaurants.

MARCA CONCEDIDA

—:— DEPOSITOS EN MADRID —:—

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
D. P. Pidoux, Cruz, 12.

Aviso muy importante á los consumidores.

Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra

MARCA CONCEDIDA

LOS FORASTEROS

que vengan á consultar sus enfermedades deben ir á la
Clínica popular de Madrid
donde hay consultas á cargo de médicos especialistas.
MADERA, 61, y ESPÍRITU SANTO, 9.

Para anisados. Para licores. Para jarabes. Para escarchados Para coñacs.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (SEVILLA)

Centro del Ejército y de la Armada

Se saca á concurso la contrata de los servicios del comedor y cocina del mismo, con arreglo á las bases que podrán verse diariamente en las oficinas de Secretaría, desde las 17 hasta las 20. Las proposiciones serán admitidas hasta las 21 del día 31 del actual. El Secretario general, JUAN MARTINEZ.

GRANDES BODEGAS

En pueblo cerca Madrid, estación ferrocarril, acreditadas y comarca vitícola, se venden, alquilan ó permutan por finca en Madrid. Detalles: **Lagasca, 39, segundo.** De dos á cinco.

HOTEL EN SANTANDER

alquilo amueblado; seis camas ó más; temporada verano ó todo el año. Razón: **Lagasca, 39, segundo.** De dos á cinco.

ENFERMOS

de los OJOS

Friccionándose en las sienes con el mundial OIDEO, reforzaréis nervio óptico recuperando una vista envidiable en pocos días y evitando usar lentes, incluso septuagenarios. No más miopes, présbitas ni vistas débiles.

Pedid interesante opúsculo **gratis**: Sucs. Bernardini y C.ª, calle de **Ferraz, 13**; teléfono J 813.—MADRID

SIERRAS CINTAS

y máquinas para trabajar madera. Gran existencia en todos diámetros y clases. E. Bosser, **Aribau, 110.—BARCELONA.**

A PLAZOS

con precios de contado y pago mensual insignificante vendemos los discos y Aparatos. Solicítense nuestros catálogos y condiciones y el Suplemento de los nuevos discos de **El niño judío, La canción del olvido**, las Srtas. ISAURA, MELLER, CORDOBESITA, etc.

Diríjanse á la
AGENCIA ODEON
1, PRECIADOS, 1

UN LIBRO DE UTILIDAD

Almidones, féculas y sus derivados

Contiene los métodos modernos empleados en la fabricación del almidón de trigo, arroz, maíz, etc., fécula de patata y raíces feculentas; fabricación de la dextrina, del almidón soluble y de la glucosa; fabricación de pastas para sopa, fideos, macarrones, sémolas, pastas de Italia; análisis de las féculas, de los almidones y de las pastas para sopas. Un tomo de 208 páginas y 51 grabados, 4 pesetas en rústica y 5 pesetas encuadernado en tela. Por 0,50 pesetas más se remite certificado á provincias, enviando el importe por Giro postal á la **Librería de Cuesta, Carretas, 9, MADRID.**

LA FORESTAL DE URGEL

CALLE DE CORTES 684.—TELEFONO 1.210

DIRECCIÓN TELEGRAFICA: MIBERN, BARCELONA

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LÉRIDA)
FÁBRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LÉRIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFÍA, RELIEVES, ETCÉTERA. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCIÓN DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECÁNICO. CARTÓN MADERA BLANCO, CARTÓN CUERO. BILLETES-TICKETS-FERROCARRIL.

PRODUCCIÓN DIARIA: 8.000 KILOS

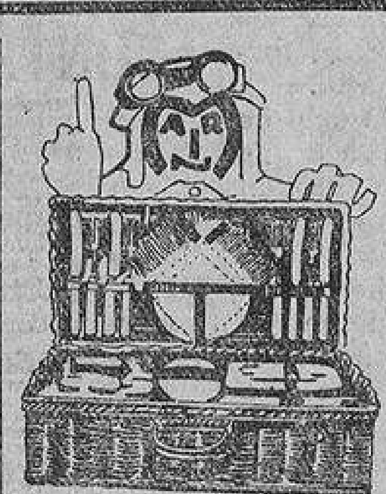

¡¡Merendemos!!

en el campo cómodamente.—Cestas suizas, estuches y artefactos para transportar viandas frías y calientes, desde 25 **pesetas**. Armarios frigoríficos, extraordinariamente buenos.

Utensilios de cocina: Thermos, cafeteras, filtros para agua, fiambreras, infiernillos, hamacas, columpios, etc. etc. **MARÍN, 12, plaza de Herradores**, 12 (esquina á San Felipe Neri).

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. **No se admiten sellos de Correos.**

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA
La Administrativa, á Arenal, núm. 1.
La de Redacción, á Factor, núm. 7.
Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

PARA PUBLICIDAD

en todo lo referente á

"CINES", "VARIETES"

y toda clase de anuncios, dirigirse á las oficinas de Publicidad de

JOSE DOMINGUEZ LUQUE
PLAZA MATUTE, 8, PRIMERO IZQUIERDA
Teléfono 2.895.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

SERVICIO DE ÓMNIBUS Y BERLINAS

Para las estaciones de Atocha y Delicias deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle de Alcalá, 12. Telf. M. 103.

Para la estación del Príncipe Pío (Norte) en el Despacho Central de la calle Mayor, número 32. Teléfono M. 12.

OFICINAS CENTRALES
Paseo de los Pontones, 2.—Teléfono M. 808

CAFES

Desde 4,50 hasta 8,50 ptas. kilo. Mezcla, Moka, Caracolillo y P. Rico, 5,40 pts. kilo. Chocolates á brazo. **Pl.ª Santa Ana, 12.**

CAMAS La Casa que más vende en Madrid; única q. **garantiza** su dorado inglés inalterable, es la acredit. **FABRICA DORADAS Cabeza, 34.**

Cura segura y pronta de la ANEMIA Y LA CLOROSIS EL LICOR LAPRADE es el mejor de los ferruginosos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. **Collin y Compañía. PARIS.**

CAMAS DORADAS

DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FÁBRICA VERDAD EN MADRID. **Pinillos. 5.—ESPOZ Y MINA—5.**

SUBASTA

El jueves, día 23, á las siete de la tarde, se celebrará subasta pública de cuadros y objetos de arte de propiedad particular, en el salón de ventas de la GALERIA GENERAL DE ARTE, **Plaza de San Miguel**, número 8, principales.

UROMIL

DISOLVENTE ÚRICO

CURACIÓN RACIONAL DEL —ARTRITISMO—

REUMA — **GOTA**

ARENILLAS — CÁLCULOS

CÓLICOS — NEFRÍTICOS

El UROMIL normaliza las funciones de nutrición impidiendo la fermentación del Ácido ÚRICO. Sólo los médicos pueden fijar el valor terapéutico de un específico: sometedlo á su sanción.

Enfermos desengañados, rebeldes a todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL, y tomado de 10 a 15 días en diferentes períodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.

De venta: en Centros de específicos y Farmacias

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 ptas.

SOLUCION BENEDICTO

glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO
DR. BENEDICTO. San Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales farmacias de España.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

«LA MARAVILLA»
Analizadas por el sabio doctor
D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL
ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las **AGUAS DE COSLADA** constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de **COSLADA** son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las **AGUAS DE COSLADA** también son maravillosas para combatir el **estreñimiento**, los **infartos del hígado**, afecciones de **estómago, pulmón y riñones**, y sobre todo contra la **paresia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes á la matriz y reumatismo**. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes
MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3. MADRID
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

CINCO céntimos por PALABRA

PUBLICIDAD ECONÓMICA

Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1.

ALMONEDAS

Almoneda particular por marcha. Piano nuevo americano cola, arca, espejo antiguos, armario luna y varios. Lista, 67 duplicado; antes las cuatro.

Almoneda particular, realizo los muebles de un piso, viaje urgente, sólo por dos días. Fuencarral, 108, entr.º

CONSULTAS

Partos, matriz, esterilidad, embarazo. Jardines, 35, doctor M. Díez-doce, tres-seis.

Tratamiento maravilloso. Desaparición radical de arrugas, por señora llegada del Extranjero, madame Juditti, bajo la dirección del doctor Seccort, de París. Esta receta sólo cuesta 5 pesetas, y en 15 días se puede observar el resultado. Consultas de 10 á 6 de la tarde. Calle del Gato, 5, 1.º

ALQUILERES

Cuarto para estrenar, 17 habitaciones, ascensor, calefacción, baño, termosifón, entarimados, escalera servicio, etc. Españoleto, 22. (Cerca Zurbano).

San Sebastián. Alquilo pisos amueblados para verano. Apartado Correos 72. San Sebastián.

COMPRAS Y VENTAS

Antigüedades, abanicos, encajes, telas, relojes, candelabros, porcelanas, bronces, figuras, joyas, muebles, cuadros, tablas, pagamos bien todo antiguo y bonito. Serna. Hortaleza, 9. Artículos ocasión.

Autopiano 88 notas nuevo, gran modelo con rollos. Clavel, 13. Veguillas.

¡Aficionados al cinematógrafo...! Comprad La brutalidad de Bruto (novela-película cómica, género Charlot). Una peseta. Provincias, certificada: 1,35, sellos. Librería Fé, Puerta del Sol, 15, Madrid.

Compro saldos de todas clases. Regueros, 16.

Compro pianos, autopianos, gramófonos, discos, instrumental cirugía, escopetas, armas. Serna. Hortaleza, 9. Artículos ocasión.

Compro oro, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeletas del Monte. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

Compro automóviles, motocicletas, bicicletas, cámaras, cubiertas y accesorios. Regueros, 16.

Calientabaños eléctricos más económicos y sin los inconvenientes de otros sistemas.—Prospectos.—Taller Electrotécnico «Volta». Romanones, 3 y 5.—Madrid.

Bencina. Vendo fórmula de un sustitutivo para motores de explosión y automóviles de gran consumo ya en Barcelona, rendimiento y lubrificante igual á la bencina. Abstenerse intermediarios. Razón calle Segovia, 49, horno.

Economía en muebles y camas. 2, Magdalena, 2. Hay de ocasión. Se compra toda clase de mobiliario.

Gran surtido en toda clase de aparatos fotográficos. Veguillas. Clavel, 13.

Gramófonos, discos, baratísimos. Calatrava, 9.

Gramófonos, discos, alhajas, relojes, bisutería, baratísimo. San Bernardo, 1.

Linóleum, persianas, hules mesa, precios increíbles á pesar guerra. Serra, teléfono 4.965. Fnuetes, 5.

Mantones Manila, bordados, lisos, única Casa, con precios antiguos verdad, por su grandioso surtido. Calatrava, 9.

Muebles nuevos y de ocasión, más baratos que en almonedas. Comedores, alcobas, sillerías, armarios, camas, despachos. Romanones, 12, teléfono 3.030. Hay guardamuebles.

Mantones Manila, bordados, lisos, sin subir precios. San Bernardo, 1.

Particulares, compro pagando do tasación alhajas, oro, plata, relojes, máquinas fotográficas, prismáticos, máquinas escribir, bicicletas, papeletas Monte. Serna. Hortaleza, 9. Artículos ocasión.

Pianos verticales compro restaurador Sr. Hervás. Carrera San Francisco, 6 duplicado, 1.º

Plisados á máquina. Especialidad en plisados para vestidos. Cruz, 45.

Solar lindante Glorieta Paseo Delicias, 60.060 pies cuadrados. Se vende total ó parcelas. Informará: Sr. Peinador, San Bernardo, 83.

Sastrería Barriopedro. Crédito ocho meses. Montera 3. Unico.

Trajes fracs, smoking, compro, vendo, alquilo. Calatrava, 9.

Vendo solar, calle Toledo, propio industria, ó parcelas. Proposiciones escritas, Francisco Muñoz. Preciados, 50.

Venta urgentísima casa moderna, hierro, ladrillo, distrito Hospital, alquilada, rentando 10.500 pesetas. Hipotecada 10.000 duros Hipotecario 50 años. Precio último, 8.000 duros sobre hipoteca. Ibáñez. Peligros, 4, cuatro á siete.

ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.

Antigripal Semarga. Cura la grippe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósitos farmacias.

Café nervino medicinal. Doctor Morales. Jaquecas, neuralgias, epilepsia, etc. Depositarios, y Gayoso, Arenal, 2.

Tos convulsiva: Su curación Grindelina del Dr. Fontán. Frasco, pesetas 2,25. En Madrid: Farmacia de Gayoso y principales.

ENSEÑANZA

Profesora de piano, lecciones á domicilio. Malasaña, 9.

FILATELIA

El viernes subastamos Zanzíbar y Zululand. Bolsa Filatélica. Peligros, 5. Compramos colecciones y lotes importantes, pagando altos precios.

OFERTAS Y DEMANDAS

Braguero especial, radical curación. Desengaño, 10, La Imperial. No equivocarse.

Cualquier producto que venía extranjero, enseño fabricar España. Consultas, Ortega. Laboratorio. Bilbao.

El Detective Internacional garantiza investigaciones, vigilancias particulares, reservadas. Legalmente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Destino. Entablaríanse negociaciones, absoluta reserva, gratificándose verdad precio convenido, por concesión destino relativa importancia, caballero joven, con carrera. Formalidad absoluta. Escribid: «Buzón 19», Tiroleses, Romanones, 7.

Local disponible, Reina, y 35 37, á propósito para cualquier comercio ó industria importante, con montacargas eléctrico, se cede solamente por mitad del valor de los enseres, su venta baratísima.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal. núm. 1.

Negocio seguro administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan cincuenta mensuales. Informes gratis, «La Cooperación», Carrera San Jerónimo, 14, principal. Diez á una y cinco á seis. Casa más antigua.

Representantes necesito en pueblos para novelas. Diríjanse: Apartado 720. Madrid.

Sastrería Riaza, plazo un año, Corredera, 48. Unica casa.

Taquígrafa mecanógrafa, desea colocarse por las mañanas. Razón, Factor, núm. 7.

3.000 pesetas desea con urgencia persona de garantía. Aceptaría letra y devolvería 4.000 en tres meses. Apartado 753.

PERDIDAS

Hallazgo.—Medalla niño, iniciales, fecha, encontrada domingo calle Génova. [illegible] Velázquez, 26, 1.º izquierda.

© 2009 Ministerio de Cultura